



**Ministerio de Desarrollo Social
Secretaría de Deporte**

**PLAN NACIONAL DE
DEPORTE SOCIAL
2013-2016**

**Subsecretaría de Planeamiento y Gestión Deportiva
Dirección Nacional de Deporte Social
Dirección de Fomento Deportivo**

Plan Nacional de Deporte Social

Fundamentación

El "Plan Nacional de Deporte Social" establece los lineamientos de la política deportiva nacional en el área de incumbencia.

Incluye Programas y Proyectos, basándose para su diseño e implementación en un modelo de país que desde el año 2003 ejecuta políticas sociales basadas en la inclusión de los sectores de la población históricamente relegados de la mayoría de los derechos sociales, sustentados por un Estado presente, que asume un rol protagónico activamente orientado hacia el desarrollo humano.

Por otra parte, a través de la aplicación sostenida y sistemática de estas políticas, el estado ha ampliado significativamente la base de derechos, garantizando además los canales de acceso al conjunto de bienes culturales y sociales.

Es desde esta perspectiva y bajo la premisa de que el deporte forma parte de este conjunto de bienes culturales, que esta Secretaría asume al Deporte como la herramienta destinada a generar mejores posibilidades para el desarrollo humano integral, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones de salud, la educación y la organización comunitaria.

En esta última década se han realizado grandes esfuerzos para posicionar al hecho deportivo como un generador de cohesión social y como un ámbito dentro del cual la población en su conjunto deje de ser mera observadora del deporte como espectáculo para ocupar el lugar de activa participante y como tal, protagonista de su proceso de desarrollo.

Partiendo de lo expuesto, para el diseño de los Programas, se han considerado no solamente la "Ley del Deporte (Nº 20.655)" y la "Ley de Educación Nacional (Nº 26.206)", sino también la "Convención sobre los Derechos del Niño", los "Objetivos del Milenio" y la "Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Nº 26.061)".

La Ley Nº 26.061 en su Artículo 20, establece el Derecho al Deporte y Juego Recreativo: "Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la recreación, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales". No concibe a la niñez y adolescencia como un objeto a proteger, sino como sujetos titulares de derechos.

La Secretaría de Deporte asume la obligación de ser garante de tal derecho para todos los niños, niñas y adolescentes, a través de una política pública articulada y transversal.

Desde un enfoque participativo y de derechos humanos, la implementación del Plan Nacional de Deporte Social es realizada a través de profesionales que potencian el aspecto educativo del Deporte.

Los Programas fueron diseñados respetando el concepto de transversalidad, garantizando los principios de universalidad e integralidad, revalorizando una cultura del deporte que favorezca la inclusión, la integración y el desarrollo humano, en un marco de equidad y justicia social.

A través del Plan se generan alternativas activas que promueven la participación y el protagonismo de la comunidad, especialmente de los jóvenes como actores fundamentales del desarrollo comunitario y regional. Se promueve la práctica como un instrumento relevante de socialización, colaborando en la reconstrucción del tejido social y propiciando la organización comunitaria.

Todos los Programas que conforman el Plan Nacional de Deporte Social poseen alcance nacional, coordinando recursos y acciones en el ámbito provincial y local.

Deporte Social. Definición.

Entendemos el Deporte Social como la práctica de actividades físicas y deportivas orientada a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al Deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral.

Objetivo General del Plan Nacional de Deporte Social

- Potenciar el Deporte Social como componente relevante del desarrollo humano.

Objetivos Específicos

- Aumentar el índice de participación comunitaria, posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva.

- Promover la práctica del Deporte Social para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos, incorporándolos definitivamente al estilo de vida de la población.
- Incentivar la práctica deportiva en los establecimientos educacionales en todos sus niveles.
- Promover la competencia deportiva de base.
- Releva datos cuantitativos y cualitativos que permitan mejorar los procesos de planificación, organización, dirección y control de gestión del Deporte Social en el ámbito nacional.
- Formar recursos humanos con capacidad profesional y responsabilidad social, para la correcta aplicación de las políticas sociales del Deporte.

Programas y Proyectos

Programa Nacional Juegos Nacionales Evita

- 1- Proyecto "Deportistas Convencionales"
- 2- Proyecto "Deportistas con Discapacidad"
- 3- Proyecto "Adultos Mayores"

Programa Nacional Deporte e Inclusión Social

Territorios de Inclusión Deportiva

- 1- Proyecto "Centros de Inclusión Deportiva"
- 2- Proyecto "Formación de Recursos Humanos del Deporte"
- 3- Proyecto "Eventos Deportivos"
- 4- Proyecto "Concurso Nacional de Proyectos de Deporte Social"

5- Proyecto "Líderes Deportivos Comunitarios"

Programa Nacional Fomento del Deporte

- **Adultos Mayores**

1- Proyecto "Deporte y Adultos Mayores"

2- Proyecto "Encuentros de Actividad Física, Deporte y Recreación"

- **Niñas, Niños y Adolescentes**

3- Proyecto "Centros de Fomento Deportivo"

4- Proyecto "Jornadas de Deporte y Recreación"

- **Comunidad**

5- Proyecto "Deporte e Identidad Territorial"

6- Proyecto "Congreso Nacional de Deporte Social"

Programa Nacional Deporte y Educación

1- Proyecto "Juegos Sudamericanos Escolares"

2- Proyecto "Juegos Nacionales Universitarios"

3- Proyecto "Jornadas Académicas de Deporte y Educación"

4- Proyecto "Campamentos Educativos"

5- Proyecto "Escuelas abiertas al Deporte"

Programa Nacional Argentina Nuestra Cancha

1- Proyecto "Intervención comunitaria en Deporte Social"

2- Proyecto "Formación en Deporte Social"

Programa Nacional Actividad Física y Deporte Adaptado

Área Salud

1- Proyecto "Actividad Física, Deporte y Asma"

- 2- Proyecto "Actividad Física, Deporte y Diabetes"
- 3- Proyecto "Actividad Física, Deporte y Sedentarismo"
- 4- Proyecto "Actividad Física, Deporte para Trasplantados"
- 5- Proyecto "Actividad Física, Deporte y Obesidad"
- 6- Proyecto "Actividad Física, Deporte y Enfermedades Cardíacas"

Área Discapacidad

- 1- Proyecto "Deporte para Personas con Discapacidad Intelectual"
- 2- Proyecto "Deporte para Personas con Discapacidad Motriz"
- 3- Proyecto "Deporte para Personas con Discapacidad Visual"
- 4- Proyecto "Deporte para Personas con Parálisis Cerebral"
- 5- Proyecto "Formación de Clasificadores Funcionales"

Programa Nacional de Clubes

"NUESTRO CLUB"

- 1- Proyecto "Registro Nacional de Clubes"
- 2- Proyecto "Acciones Interinstitucionales"
- 3- Proyecto "Formación de Dirigentes Deportivos"
- 4- Proyecto "Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y/o Material Deportivo"

Programa Nacional de Instituciones Sociales del Deporte

- 1- Proyecto "Asesoramiento para la regulación legal, técnica y administrativa"
- 2- Proyecto "Apoyo a Proyectos Deportivos Sociales"

Programa Nacional de Ligas Deportivas

- 1- Proyecto "Fortalecimiento Institucional "
- 2- Proyecto "Encuentros de Ligas Deportivas"
- 3- Proyecto "Organización Nacional de Ligas"
- 4- Proyecto "Registro Nacional de Ligas Deportivas"

Centros Operativos del Deporte Social

Centro Recreativo Nacional

- a) Centro Nacional de Desarrollo Deportivo (Ce.Na.D.De.)
- b) Centro de Actividades y Deportes en la Naturaleza (CADEN)

Centro Recreativo Nacional Norte

Programa Nacional Juegos Nacionales Evita

Programa Nacional “Juegos Nacionales Evita”

Fundamentación

Los “Juegos Nacionales Evita” tienen una historia que marcó de manera significativa varios momentos de nuestra Argentina deportiva a lo largo de las últimas décadas.

Representan una oportunidad para que miles de chicos de todo el país participen de una competencia deportiva organizada.

Fueron pensados más allá de su valor deportivo intrínseco, como una herramienta de integración y promoción social, de construcción de hábitos, con el propósito de generar conocimientos propios acerca del estado general de la niñez, de sus familias y de toda la población.

El Deporte, además de ser una instancia propicia para la promoción de hábitos y valores, es un lenguaje conocido, sencillo y muy significativo en la experiencia cotidiana de los adolescentes y jóvenes; por lo tanto y en este contexto, los Juegos Nacionales Evita constituyen una poderosa herramienta de convocatoria y comunicación para la implementación de políticas sociales.

La edad alcanzada tiene una influencia determinante en la creación de hábitos, incidiendo en el joven para que perciba esta práctica como un patrimonio sistemático y definitivo para toda la vida.

Reseña

Los Juegos Evita, comenzaron en el año 1948, con la iniciativa de Ramón Carrillo y el empuje definitivo de Eva Perón, constituyéndose en el primer antecedente histórico de Deporte Social masivo en América.

Desde el año 2003 los "Juegos" formaron parte de la política de Deporte Social que impulsa esta Secretaría de Deporte. Desde ese entonces se han organizado las siguientes ediciones: Jujuy 2003, Misiones 2004, Catamarca, San Juan y La Rioja en el año 2005, Córdoba 2006, Mar del Plata y Córdoba en el año 2007 y desde el 2008 al 2012 en la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

En las primeras ediciones el programa de competencia contemplaba aquellos deportes que su práctica estaba asegurada en todo el territorio nacional: fútbol 11, atletismo, handball, básquetbol, voleibol y ajedrez. Todos ellos para la categoría Sub-14.

Con el correr de los años este programa fue creciendo acorde al desarrollo del mismo en todas las provincias.

Dicho crecimiento se manifestó de la siguiente manera:

En el año 2005 se suman la categoría Sub 16, las disciplinas culturales y la modalidad escolar.

- En el año 2007 se incorpora la categoría Sub 18,
- En el año 2008 se agrega la categoría Adultos Mayores.

En el año 2012 se produce un cambio sustancial agregando al programa de competencia 7 disciplinas deportivas individuales, respondiendo a la política deportiva que esta Secretaría propone para las próximas décadas, con un intento de promocionar y fomentar la práctica en los deportes individuales, agrandar el abanico de posibilidades para que más jóvenes se incluyan en la práctica deportiva y posibilitar la detección de talentos para poder tener futuros deportistas que representen a nuestro país.

Los nuevos deportes incluidos son Judo, Lucha, Tae-Kwon-Do, Boxeo, Tiro, Ciclismo y Gimnasia Rítmica, en las categorías Sub-14 y Sub-16.

Objetivos

- Consolidar una instancia de competencia deportiva de base en el ámbito nacional.
- Contribuir al desarrollo deportivo provincial, regional y nacional, a través de la competencia deportiva.
- Fomentar la integración y la participación en competencia deportiva con igualdad de oportunidades.

Implementación

Los Juegos contemplan la realización de cuatro instancias:

- Municipal: competencia en el ámbito municipal.
- Zonal: competencia con ganadores de los municipios.
- Provincial: final Provincial con ganadores de zonas.
- Nacional: final Nacional con los ganadores de las finales provinciales.

Modalidad de participación

Comunitaria: en esta modalidad podrán participar deportistas que pertenezcan a establecimientos educativos de gestión pública y privada de todo el país, clubes, ONGs., representaciones comunales, municipales, escuelas deportivas, gremios, etc.

Escolar: en esta modalidad podrán participar deportistas en representación de su escuela (pública o privada) para deportes

individuales y para deportes de conjunto deben asistir todos los integrantes a la misma escuela (pública o privada).

Características de Participación

Libre: se considera libre cuando pueden participar tanto deportistas federados como no federados.

Federados: se considera federado a aquel deportista que figure en los registros de las Federaciones o Asociaciones Nacionales, Provinciales o Regionales.

No Federados: se considera no federado a aquel deportista que no cumpla con las exigencias descriptas en el punto anterior.

Todo deportista sin actividad competitiva en los últimos 2 años hasta la fecha de inscripción perderá su condición de federado razón por la cual podrá participar en los "Juegos Evita" como no federado. En caso de seguir figurando en los registros federativos, deberán presentar la certificación correspondiente de la federación a la que pertenece demostrando así, la ausencia en los registros de competencia en el lapso establecido. No será válida la presentación de certificación extendida por un club.

Destinatarios

Participan en representación de establecimientos educativos de gestión pública y privada de todo el país, clubes, ONGs, municipios, escuelas deportivas, gremios etc. en las siguientes categorías:

- Sub 14, atletas convencionales y con discapacidad
- Sub 16, atletas convencionales y con discapacidad
- Sub 18, atletas convencionales y con discapacidad
- Adultos mayores: adultos mayores de 60 años

Los inscriptos deberán ser residentes de las Provincias a las cuales representen, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI donde conste la residencia al 31 de diciembre del año anterior a la edición en curso como mínimo.

En caso de exhibir un documento que no acredite domicilio en la provincia representada deberán acompañar al mismo con una constancia de residencia al 31 de diciembre del año anterior a la edición en curso. Dicha constancia deberá ser emitida por la autoridad provincial, municipal o policial.

Es importante aclarar que no podrán participar atletas o deportistas fuera de las categorías mencionadas. Ningún participante podrá incluirse en una categoría superior o inferior a la que por reglamento le corresponda.

Quienes no pertenezcan a una institución también podrán participar únicamente acompañados de un adulto (mayor de 18 años), el cual será el responsable del equipo ante los organizadores, dentro y fuera de la competencia.

Alcance

El Programa posee alcance nacional.

Cronograma

Considerando las diferentes etapas, la competencia se realiza entre los meses de mayo (Etapa Municipal) y octubre/noviembre (Final Nacional) de cada año.

Proyecto "Deportistas Convencionales"

Categoría Sub 14

Destinatarios

En esta categoría pueden participar jóvenes de 12, 13 y 14 años cumplidos al 31 de diciembre del año de los Juegos.

Programa de competencia

Las disciplinas deportivas en las cuales pueden participar son: handball, voleibol, ajedrez, fútbol, basquetbol, atletismo, natación, gimnasia rítmica, judo, tae-kwon-do, ciclismo, lucha y tiro.

Para la gimnasia rítmica se agrega también la categoría Sub 12.

Categoría Sub 16

Destinatarios

En esta categoría pueden participar jóvenes de 15 y 16 años cumplidos al 31 de diciembre del año de los Juegos.

Programa de competencia

Las disciplinas deportivas en las cuales pueden participar son: voleibol, ajedrez, fútbol, basquetbol, atletismo, ciclismo, boxeo y tiro.

Categoría Sub 18

Destinatarios

En esta categoría pueden participar jóvenes de 17 y 18 años cumplidos al 31 de diciembre del año de los Juegos.

Programa de competencia

La disciplina en la cual pueden participar es Voleibol.

En las categorías Sub-14 y Sub-16 se llevan a cabo encuentros culturales en algunas disciplinas artísticas, con motivo de promover la potencialidad del arte como herramienta para la reflexión individual y colectiva, el desarrollo de la capacidad crítica; el fortalecimiento de la autoestima personal, los lazos comunitarios, la inclusión y la promoción social.

Dicha competencia será coordinada por la Secretaría de Cultura de la Nación, en acción conjunta con sus Administraciones Provinciales.

Proyecto "Deportistas con Discapacidad"

Categoría Sub 14

Destinatarios

En esta categoría pueden participar jóvenes de 12, 13 y 14 años cumplidos al 31 de diciembre del año de los Juegos.

Programa de competencia

Las disciplinas en las cuales pueden participar son: Atletismo y Natación.

Categoría Sub 16

Destinatarios

En esta categoría pueden participar jóvenes de 15 y 16 años cumplidos al 31 de diciembre del año de los Juegos.

Programa de competencia

Las disciplinas deportivas en las cuales pueden participar son: Atletismo y Natación.

Categoría Sub 18

Destinatarios

En esta categoría pueden participar jóvenes de 17 y 18 años cumplidos al 31 de diciembre del año de los Juegos.

Dentro del total de deportistas será obligatoria la participación de los cuatro (4) grandes grupos de discapacidades de la siguiente manera:

- 3 (tres) Atletas con discapacidad intelectual.
- 3 (tres) Atletas con discapacidad motora (miembros superiores/miembros inferiores).
- 3 (tres) Atletas con parálisis cerebral.
- 3 (tres) Atletas con discapacidad visual (ciegos, disminuidos visuales).

Programa de competencia

Las disciplinas deportivas en las cuales pueden participar son atletismo y natación.

Todos los atletas deberán presentar el certificado de discapacidad firmado por la máxima autoridad del deporte provincial. En el caso que el certificado no cuente con la especificación correspondiente a la

patología, será obligatorio presentar un certificado médico con mayor información sobre el tipo y grado de discapacidad.

Proyecto "Adultos Mayores"

Destinatarios

En esta categoría pueden participar adultos de más de 60 años.

Programa de competencia

Las disciplinas deportivas en las cuales pueden participar son: tejo, newcom, ajedrez, tenis de Mesa y sapo.

En todas las categorías cada provincia o región, de común acuerdo y en beneficio de sus programas deportivos, puede incluir en su competencia provincial disciplinas deportivas que no formen parte del programa en la Final Nacional.

Programa Nacional Deporte e Inclusión Social

Programa Nacional Deporte e Inclusión Social

Fundamentación

El Programa ha sido diseñado considerando las problemáticas de aquellas poblaciones que quedaron en situación de vulnerabilidad social por cuestiones de diversa índole, utilizando el Deporte como vehículo de inclusión, integración, participación social y de desarrollo humano.

La exclusión social es una situación en la que se lesionan derechos y se inhibe la realización humana y social.

Es la pérdida de posibilidades. No sólo se asocia este estado a lo social y económico, sino también a lo cultural, y a la pérdida de una visión justa y común del futuro.

Por ello trabajamos desde el Deporte considerando que la Inclusión Social es la manera efectiva de participación en una democracia, a través de la implementación de políticas públicas encaminadas a la vinculación de todos los miembros de la sociedad para la participación de los beneficios que ésta adquiere.

La desigualdad, la marginación, la falta de oportunidades, la ausencia de espacios adecuados de socialización y la fragmentación social, constituyen factores de riesgo manifiestos para la población vulnerable.

Cuando hablamos de vulnerabilidad estamos aceptando aquellas características propias, de un sujeto o grupo de sujetos que hacen que ellos mismos tengan una probabilidad mayor de padecer un daño. Es un calificativo que abarca condiciones de riesgo social, de problemas que afectan a la personal y a la familia para satisfacer las necesidades básicas, sociales y de participación e integración.

Algunos de los problemas de acceso a oportunidades sociales se vinculan con el contexto económico y otros vienen de larga data, como los relacionados con el género y la violencia, que además se hallan "naturalizados", lo que hace más difícil su resolución.

Poblaciones en situación de vulnerabilidad social

Para el desarrollo del Programa se han seleccionado, como ya hemos dicho anteriormente, poblaciones en situación de vulnerabilidad social.

Entre ellas, se atenderán aquellos **sectores en condiciones de pobreza e indigencia**, considerando que la pobreza expresa una profunda desigualdad social, una distribución injusta de las oportunidades de desarrollo y un bloqueo de las posibilidades de satisfacción de las necesidades humanas.

Los pueblos originarios también padecen las consecuencias de la exclusión social, pero después de largo tiempo de luchas y silencios, están comenzando a recuperar el lugar y los derechos que les corresponden como pueblos originarios, es decir aquellos que habitaban el país antes de la colonización española.

Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, significa considerarlos oficialmente como pueblos dentro del Estado Nacional, con identidad propia y con derechos colectivos que se derivan de su presencia histórica y contemporánea.

Priorizando el derecho al Deporte de todos los ciudadanos, serán incluidas las **Unidades Carcelarias, Institutos de Menores, y Comunidades para la Recuperación de Adicciones**, definiéndolas como espacios de convivencia para individuos en recuperación social, ámbitos donde deben garantizarse las condiciones para el ejercicio de sus derechos, incluyendo la idea básica que el interjuego comunicacional afectivo sea estable y permanente.

En ámbitos de reclusión, el Deporte y la Actividad Física constituyen medios para la recreación, ayudan a mejorar actitudes, capacidades y conductas fomentando hábitos de vida saludables.

Objetivos

- Promover la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la práctica de las Actividades Físicas y Deportivas.

- Fomentar la Actividad Física y el Deporte como instrumentos de participación, movilidad social y mejoramiento de la calidad de vida.

Destinatarios

- Poblaciones en situación de vulnerabilidad social
- Internos de Unidades Carcelarias
- Menores en Institutos de Rehabilitación
- Internados de Comunidades de Recuperación de Adicciones
- Pueblos Originarios

Implementación

El Programa se desarrolla a través de la implementación de los siguientes Proyectos:

- "Centros de Inclusión Deportiva"
- "Formación de Recursos Humanos del Deporte"
- "Eventos Deportivos"
- "Concurso Nacional de Investigaciones Deportivas"
- "Líderes Deportivos Comunitarios"

Se llevarán a cabo articulando acciones con diferentes Organismos Gubernamentales como ser las Direcciones de Deporte Provinciales y Municipales, los CDR, los CIC, y específicamente:

- en las Unidades Carcelarias, con el Servicio Penitenciario Federal, Servicio Penitenciario Bonaerense y otras Instituciones Penitenciarias Provinciales.
- en los Institutos de Rehabilitación de Menores, con el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de la Presidencia de la Nación y otros Institutos provinciales de menores.
- en las Comunidades de Recuperación de Adicciones, con Comunidades Terapéuticas (convenio marco firmado con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) y otros Institutos provinciales de rehabilitación.

Proyectos Transversales

En los "pueblos originarios" y las "comunidades en situación de vulnerabilidad social" se desarrollan además los Proyectos "Centros de Fomento Deportivo" y "Juegos Nacionales Evita".

Proyecto "Centros de Inclusión Deportiva"

Descripción

A través del Proyecto se implementan Centros de Inclusión Deportiva, a cargo de Profesores de Educación Física y/o entrenadores, quienes dictarán jornadas de práctica de actividad física y deportiva a Internos de Unidades Carcelarias, menores en Institutos de Rehabilitación e internados de Comunidades de Recuperación de Adicciones.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los internos e internados a través de la práctica. Las actividades de los Centros incluyen jornadas de práctica específicamente y participación en competencias.

Cada Centro adaptará los contenidos a las características y problemáticas propias de cada comunidad.

Otro aspecto importante del Proyecto es la capacitación que reciben los profesionales a cargo de los Centros.

Objetivo

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los Internos de Unidades Carcelarias, menores en Institutos de Rehabilitación e Internados de Comunidades de Recuperación de Adicciones a través de la práctica de actividades físicas y deportivas.

Destinatarios

Internos de Unidades Carcelarias, menores en Institutos de Rehabilitación e internados de Comunidades de Recuperación de Adicciones.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto funcionará desde el mes de Abril al mes de Noviembre de cada año.

Proyecto “Formación de Recursos Humanos del Deporte”

Descripción

A través del Proyecto se implementarán cursos de Formación a Internos de Unidades Carcelarias y profesionales que desempeñen su labor en los Centros de Inclusión Deportiva.

Consideramos la capacitación como el proceso de construcción colectiva donde el conocimiento no se imparte sino que se construye desde las experiencias, historias de vida, desde el sentido común de las comunidades, desde los territorios y sus identidades. Permite a los individuos ser protagonistas de su desarrollo.

Se brindarán oportunidades de formación a través del dictado de cursos para desempeñarse como instructores deportivos, árbitros y preparadores físicos.

Los cursos se encuentran especialmente diseñados para ser dictados en ámbitos de exclusión.

Objetivo

Ofrecer oportunidades de formación a internos de Unidades Carcelarias para desempeñarse en el área deportiva.

Destinatarios

- Internos de Unidades Carcelarias e Institutos de Menores.
- Profesores/entrenadores a cargo de los Centros de Inclusión Deportiva.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto funcionará desde el mes de Abril al mes de Noviembre de cada año.

Proyecto "Eventos Deportivos"

Descripción

El Proyecto consiste en la realización de eventos deportivos, recreativos y de exhibiciones a cargo de deportistas y equipos de elite, dentro de Unidades Carcelarias, Institutos de Menores y Comunidades para la Recuperación de Adicciones.

El deporte de elite estimula hacia la práctica deportiva desde el modelo de los campeones, y posibilitar el contacto con la comunidad permite crear un nuevo imaginario de accesibilidad.

Desde la perspectiva sociológica, el deportista de elite es reconocido como un símbolo de identidad nacional. La población se proyecta con su éxito, generando un vínculo de unión e identificación popular y venciendo cualquier diferencia sectorial.

Los eventos ofrecen además un espacio de sano entretenimiento y motivación hacia la práctica deportiva, lo cual incide positivamente en la conducta de los internos e internados.

Objetivo

- Estimular la práctica deportiva a través del incentivo de los deportistas de elite.

Destinatarios

Los eventos se llevarán a cabo dentro de:

- Unidades Carcelarias
- Institutos de Rehabilitación
- Comunidades para la Recuperación de Adicciones

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla desde el mes de Mayo a Noviembre.

Proyecto "Concurso de Investigaciones Deportivas"

Descripción

El Proyecto propone la realización del Primer Concurso de Investigaciones en la temática "Deporte e Inclusión Social", que premiará con un apoyo técnico y financiero, aquellos trabajos que acuerden con los fines, propósitos y objetivos de la política nacional de Deporte en el área.

Sobre la base de un Protocolo de presentación, se recibirán los trabajos que serán evaluados por un Comité Técnico, resultando premiados dos de ellos.

Del llamado a concurso podrán participar: Licenciados y Profesores de Ed. Física, y/o alumnos de Universidades e Institutos de Formación Docente en Educación Física, profesionales y recursos humanos que se desempeñen en el área deportiva, de todo el territorio nacional.

El Plan Estratégico del Deporte Argentino marca, como una de las estrategias generales, a la **Investigación Aplicada**, fundada en la necesidad de recolectar información válida y actualizada referida a los conceptos, contenidos, actividades y experiencias aplicadas, en el contexto de la práctica de Actividades Físicas y Deportivas.

La producción de conocimiento a través de actividades de investigación es un producto que nos permite la implementación y retroalimentación de las acciones, la corrección de errores, la capitalización de las experiencias que se realizan, su replicación y difusión en realidades diversas.

Es imprescindible contar con datos cuantitativos y cualitativos que nos permitan establecer diagnósticos precisos para afrontar la

realidad, tomar decisiones futuras y colaborar mediante el conocimiento al progreso del desarrollo del Deporte y de la Inclusión Social.

Objetivos

- Incentivar la realización de investigaciones en el área del Deporte y la Inclusión Social.
- Relevar datos cuantitativos y cualitativos con referencia al deporte social en todo el territorio nacional.

Destinatarios

Licenciados y profesores de Ed. Física, alumnos de Universidades e Institutos de Formación Docente en Educación Física, profesionales y recursos humanos que se desempeñen en el área deportiva de todo el territorio nacional.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto es de ejecución anual.

Proyecto “Líderes Deportivos Comunitarios”

Descripción

El Presente Proyecto consiste en acciones de capacitación en diferentes temáticas de Deporte Social destinadas a jóvenes entre 18 y 24 años de edad, pertenecientes a comunidades en situación de vulnerabilidad social, que no hayan terminado los estudios y que no estén incluidos en el mercado laboral.

Estos jóvenes realizarán tareas en su propia comunidad, brindando oportunidades de inclusión deportiva a niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores, transformándose en protagonistas multiplicadores del modelo.

A través de la creación de espacios de práctica se contribuirá a

aumentar el índice de participación comunitaria.

La capacitación representa un recurso imprescindible en pos de ampliar su potencial y mejorar su capacidad de empleabilidad, dotándolos de herramientas para su inclusión y la posibilidad de autogestionar proyectos.

En este sentido este Proyecto al estar direccionado a los jóvenes propone fomentar la participación de los mismos, teniendo al deporte y la actividad física como herramientas transformadoras de su propia realidad y de quienes lo rodean.

La movilización y el reconocimiento de los integrantes de una comunidad, a través de acciones concretas, posiciona a los jóvenes en un todo complejo y dinámico, profundizando capacidades y habilidades relacionadas no sólo a lo deportivo, recreativo; sino a la formación de personas interesadas y comprometidas con su realidad barrial.

Así también se pretenden mejorar las condiciones de empleabilidad de los participantes, mediante la realización de proyectos sociales basados en la actividad física y deportiva, promoviendo canales de accesibilidad, concibiendo a estos últimos como bienes culturales que posibilitan espacios de integración, inclusión y organización socio comunitaria.

La capacitación estará a cargo de un equipo multidisciplinar conformado por Profesores de Educación Física, trabajadores sociales, sociólogos y recreólogos, quienes realizarán funciones de coordinadores de sedes, capacitadores y administrativos.

La implementación del "Proyecto Líderes Comunitarios" resulta de una gestión conjunta entre el Programa "Jóvenes con más y mejor empleo" del Ministerio de Trabajo de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de la Secretaría de Deporte.

Objetivo

- Capacitar a jóvenes para desempeñarse como "Líderes Deportivos Comunitarios".

Destinatarios

Jóvenes entre 18 y 24 años de edad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no hayan terminado los estudios y que no estén incluidos en el mercado laboral.

Localización

Las sedes de capacitación estarán ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alcance

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Programa Nacional Fomento del Deporte

Programa Nacional Fomento del Deporte

Fundamentación

El Plan Nacional establece como uno de sus objetivos específicos aumentar el índice de participación comunitaria, posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva; promoviendo la práctica del Deporte Social para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos, incorporándolos definitivamente al estilo de vida de la población.

Es relevante considerar que diversos factores socioeconómicos y culturales han acentuado las desigualdades en los niveles de accesibilidad, participación y permanencia en dichas actividades. El desafío consiste no solamente en concientizar a la población de los beneficios de la práctica, sino también en crear espacios que les permitan el contacto con la Actividad Física y el Deporte en forma sistemática.

Dichos espacios se han diseñado de acuerdo a las características, necesidades y demandas propias de cada comunidad. Las ofertas de actividades propuestas responderán en forma específica a cada franja etárea y características particulares del grupo.

El Programa ofrece distintos Proyectos que, coordinados por profesionales especializados, atienden diversas problemáticas generando un espacio de participación ciudadana y de encuentro social que, sumado a los beneficios propios de la práctica, contribuye al desarrollo comunitario y a la recomposición del tejido social.

Su implementación contribuye a la democratización e instalación en territorio del "Derecho al Deporte y a la Actividad Física".

Objetivos

- Facilitar la accesibilidad a la práctica deportiva para el conjunto de la población.
- Posicionar al Deporte como agente estratégico de mejoramiento de calidad de vida y desarrollo humano.

Destinatarios

Los Proyectos están diseñados especialmente para adultos mayores, niñas/os y adolescentes y la comunidad toda.

Implementación

El desarrollo del Programa se realiza a través de los siguientes Proyectos:

Adultos Mayores

- Proyecto "Deporte y Adultos Mayores"
- Proyecto "Encuentros de Actividad Física, Deporte y Recreación"

Niñas, niños y adolescentes

- Proyecto "Centros de Fomento Deportivo"
- Proyecto "Jornadas de Deporte y Recreación"

Comunidad

- Proyecto "Deporte e Identidad Territorial".
- Proyecto "Congreso Nacional de Deporte Social".

Adultos Mayores

Introducción

El envejecimiento de la población constituye hoy un hecho social que merece especial atención.

La práctica de Actividades Físicas contribuye con la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores, ya que brinda un enorme abanico de posibilidades: la promoción de la salud, la prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, la higiene y la autoestima corporal; sin dejar de lado la faceta social, donde la actividad físico-deportiva proporciona el uso adecuado del tiempo libre y se transforma en un espacio óptimo de relación social.

No debemos olvidar las ventajas que promueve más allá de los relacionados con la prevención y tratamiento de enfermedades como por ejemplo:

- Ayuda a mantener la habilidad de vivir independientemente.
- Reduce los síntomas de depresión.
- Proporciona el disfrute y el vivir íntegramente.
- Promueve la incorporación de normas y hábitos de vida que contribuyen al bienestar.
- Mejora la calidad de vida.
- Aumenta la autosatisfacción.
- Mejora la comunicación y vínculos sociales.

Es por ello, que se hace necesario generar espacios de desarrollo de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa, adaptada a las características de los adultos mayores, con recursos humanos capacitados y especializados.

A través de los Proyectos y sus resultados, se impulsa la modalidad en todo el territorio nacional, potenciándose mutuamente con las experiencias ya instaladas y generando un trabajo en red que multiplica las experiencias, impulsando espacios de conocimiento y reflexión sobre cada uno de los temas alcanzados.

Proyecto “Deporte y Adultos Mayores”

Descripción

El Proyecto consiste en jornadas de actividad física y deporte para un grupo focalizado de 50 integrantes mayores de 60 años de edad, con una frecuencia de práctica sistemática de dos estímulos semanales.

Las actividades se encuentran especialmente diseñadas para realizar testeos para mensurar la aptitud física realizando una investigación lineal sobre el mismo grupo de trabajo, evaluando las modificaciones producidas por la práctica sistemática.

De esta manera este Proyecto focalizado, permite obtener datos cualitativos y cuantitativos del área.

Otro aspecto relevante es la difusión de la importancia del ejercicio físico para mejorar la salud y la calidad de vida de los adultos mayores, que se realiza a través de charlas, conferencias y debates.

Se lleva a cabo desde el año 2001 en el Centro Recreativo Nacional de Ezeiza.

Objetivo

- Generar datos cualitativos y cuantitativos en el Área del Deporte y los Adultos Mayores.
- Difundir los beneficios de la práctica sistemática en los Adultos Mayores.

Localización

El Proyecto se realiza en el Centro Recreativo Nacional de Ezeiza.

Cronograma

El Proyecto funciona durante todo el año.

Proyecto

“Encuentros de Actividad Física, Deporte y Recreación”

Descripción

El Proyecto consiste en la realización de jornadas de Actividad Física, Deporte y Recreación para Adultos Mayores, coordinadas por Profesores de Educación Física especializados.

Las mismas se llevarán a cabo en las instalaciones de los distintos Centros Deportivos de la Secretaría de Deporte.

Durante las mismas se propone la realización de un circuito de pruebas de aptitud física y desarrollo intelectual, las cuales están estructuradas en una jerarquización de niveles. Cada uno de los participantes seleccionará el nivel por el cual participará, identificado con un color.

En un nuevo encuentro, luego de una etapa de práctica, podrá continuar subiendo de niveles de competencia a partir de ese color obtenido.

Objetivo

- Ofrecer jornadas de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas a Adultos Mayores provenientes de Municipios e Instituciones Intermedias.

Destinatarios

Adultos Mayores de 60 años, Centros de Jubilados, integrantes del PAMI.

Alcance

De las jornadas podrán participar grupos pertenecientes a todas las provincias del país.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla durante todo el año.

Proyectos Transversales

Los Proyectos destinados a Adultos Mayores articulan con el Proyecto "Juegos Nacionales Evita para Adultos Mayores".

Niñas, niños y adolescentes

Proyecto "Centros de Fomento Deportivo"

Descripción

A través del Proyecto se implementan Centros de Fomento Deportivo, a cargo de Profesores de Educación Física y/o entrenadores especializados pertenecientes a la propia comunidad, especialmente en aquellas poblaciones que han quedado en situación de vulnerabilidad por razones de diferente índole.

Su objetivo es fomentar el ingreso y la participación de niños y jóvenes al sistema deportivo con el objetivo de mejorar su calidad de vida a través de la práctica. La participación es gratuita y la actividad abierta a la comunidad.

Se trabaja en la iniciación y el fomento del deporte, a través de jornadas de práctica y participación en competencias. Otro aspecto importante del Proyecto es la capacitación que reciben los profesionales a cargo de los Centros.

Está dirigido a adolescentes y jóvenes de 11 a 18 años de edad (preferentemente, pero no en forma exclusiva ya que se adapta a las características propias de cada comunidad), de ambos sexos, convencionales y discapacitados.

Funcionan en escuelas, centros de Educación Física, playones deportivos, sociedades de fomento, polideportivos barriales, clubes y potreros.

Se trabaja con diferentes deportes tanto individuales como de conjunto, convencionales y en la naturaleza: voleibol, atletismo, kayakismo, mountain bike, windsurf, canotaje, stand up, duatlón y triatlón.

En los Centros de Deportes en la Naturaleza se incluyen temáticas referentes a la ecología y seguridad en el agua, ya que son poblaciones que viven en islas o en riberas de ríos y arroyos, generalmente en situación de pobreza o indigencia. También en estos Centros se enseña a nadar (en el mar, río o arroyo). Las características propias de estos deportes permiten realizar un modelo de intervención que respeta las características de cada lugar.

Todos los Centros articulan con los establecimientos educativos cercanos, ya sean de educación formal o informal.

Otro eje relevante del Proyecto es la capacitación que reciben los profesionales a cargo de los Centros y los jóvenes de la comunidad para formarse como instructores de los diferentes deportes, con la posibilidad de transformar dicho conocimiento en un recurso laboral a desarrollar dentro de su propia comunidad.

Antecedentes

Los Centros de Fomento se llevan a cabo desde el año 2006 de manera consecutiva.

Desde ese mismo año, incluyeron las siguientes comunidades de pueblos originarios: guaraníes, diaguitas, tonocoté, ava guaraníes, wichis, maticos y mapuches.

De allí en más la evolución ha sido la siguiente:

- Año 2008 se incluye el primero de los deportes acuáticos: kayakismo.
- Año 2011 se incorporaron los Centros de Fomento de Atletismo especialmente destinados a niñas/os y adolescentes con Discapacidad tanto física como intelectual.
- Año 2012: incluimos Centros Integrados (para convencionales y discapacitados); Centros con Actividades Adaptadas a diferentes patologías, como ser para jóvenes trasplantados y nuevas actividades náuticas (vela, canoa canadiense, stand up y windsurf).

Objetivos

- Fomentar el ingreso y participación de niños y jóvenes al sistema deportivo.
- Contribuir al Desarrollo Deportivo nacional.

Destinatarios

Niñas/os y adolescentes de 11 a 18 años (prioritaria pero no excluyentemente)

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla entre los meses de abril y diciembre.

Proyectos Transversales

Los Centros de Fomento Deportivo articulan transversalmente con los siguientes Proyectos: "Centros de Inclusión Deportiva", "Líderes Deportivos", "Juegos Nacionales Evita"-

Proyecto "Jornadas de Deporte y Recreación"

Introducción

El presente Proyecto consiste en Jornadas de Deporte y Recreación a cargo de Profesores de Educación Física, destinadas a niñas y niños de 8 a 14 años.

Se lleva a cabo en el Centro Recreativo Nacional de Ezeiza. Este predio brinda la posibilidad de utilizar su infraestructura deportiva incluyendo las piletas de natación, especialmente diseñadas para las actividades acuáticas de los niños.

Dentro del desarrollo de la Actividad Deportiva y Recreativa, se destaca la enseñanza de natación, accediendo además al servicio de almuerzo y merienda.

Es importante crear un espacio para promover la integración y el buen aprovechamiento del tiempo libre; favoreciendo el acercamiento a distintas disciplinas deportivas y recreativas, desarrollando un trabajo pedagógico, permitiendo a niños de diferentes sectores sociales disfrutar de instalaciones propicias para este tipo de actividad. Se prioriza la recepción de grupos provenientes de zonas con alto índice de población NBI.

Objetivo

- Ofrecer jornadas de Actividades Deportivas y Recreativas gratuitas a niñas/os de 8 a 14 años provenientes de Municipios e Instituciones Intermedias.

Destinatarios

Niñas y niños de 8 a 14 años de edad.

Localización

Centro Recreativo Nacional de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla durante los meses de enero y febrero.

Comunidad

Proyecto "Deporte e Identidad Territorial"

Introducción

Como ya hemos citado, cuestiones tanto socio-económicas como ambientales han dejado a muchas comunidades en situación de vulnerabilidad, perdiendo aquellos espacios de práctica deportiva que favorecerían su integración y desarrollo.

La nueva realidad social a la cual debieron adaptarse, atenta contra el desarrollo humano personal y colectivo, la pérdida de la idiosincrasia y el valor cultural, histórico y vivencial; aspectos que distinguen y le dan identidad a un pueblo.

El Deporte es un rasgo cultural y será siempre reflejo de la cultura de los pueblos; cultura que contempla la ética del desarrollo, impulsando la participación de la sociedad en su conjunto.

Se hace necesario contribuir con la recuperación y reconstrucción de dichos espacios de participación, ya que ofrecen una ocasión excepcional de socialización, promoviendo la participación y organización de los distintos actores para que, desde sus propias

capacidades y experiencias, ofrezcan respuestas a las problemáticas de la comunidad.

Los espacios de práctica de Actividades Físicas y Deportivas, se convierten en auténticos generadores de redes sociales que contribuyen a garantizar la cohesión social de la ciudadanía y en consecuencia, mejoran la calidad de vida de los usuarios.

Son un instrumento relevante de socialización colaborando en la reconstrucción del tejido social y propician la organización comunitaria; a la vez que la práctica sistemática incide positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

El espacio deportivo fortalece la comunidad, actuando como elemento de cohesión familiar y social. Produce cambios en las relaciones interindividuales que mejoran sensiblemente la estructura socio afectiva del grupo.

Descripción

En nuestro país muchas comunidades han quedado en situación de vulnerabilidad, habiéndose visto afectadas por cuestiones tanto socio-económicas como ambientales, consecuencia de las cuales han perdido aquellos espacios de práctica deportiva, de integración y desarrollo comunitario.

El Proyecto “Deporte e Identidad Territorial”, contempla acciones en las cuales los habitantes de la comunidad son los protagonistas de su propio desarrollo.

Contribuirá a fortalecer la capacidad propia de gestión mediante apoyo técnico, financiero y logístico, utilizando como vector la dinámica territorial propia de cada zona, provincia, municipio o región, actuando en forma coordinada desde el terreno geográfico.

Las acciones específicas y estrategias de intervención se establecerán de acuerdo a la problemática de cada comunidad, pudiendo contemplar:

- Recuperación y/o creación del club como centro comunitario de desarrollo social.

- Capacitación en el área de la Actividad Física y el Deporte.
- Establecimiento de centros deportivos.
- Aporte de material deportivo.
- Realización de eventos.

Objetivo

- Contribuir mediante acciones propias de la Actividad Física y el Deporte, a la recuperación de la identidad y el desarrollo humano de comunidades en situación de vulnerabilidad.

Destinatarios

- Comunidades de todo el país en situación de vulnerabilidad por razones socio-económicas o ambientales.

Alcance

El Proyecto tiene alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se realiza a lo largo de todo el año.

Proyecto "Congreso Nacional de Deporte Social"

Descripción

La organización de un Congreso Nacional, refuerza la permanente búsqueda de consensos por parte de la Secretaría, para lograr que la política deportiva de nuestro país represente los intereses y satisfaga las necesidades de los diversos actores del deporte nacional.

El "Congreso Nacional de Deporte Social" aborda dos grandes áreas: "Deporte y Desarrollo Institucional y Comunitario" y "Deporte y Salud".

Se estructura sobre los siguientes ejes:

- Políticas deportivas en el campo social.
- Actividad física y salud.

- Experiencias de campo a nivel nacional e internacional.

El Deporte integra el conjunto de bienes culturales de una sociedad y como tal forma parte de su patrimonio. En tanto construcción social, está atravesado por procesos económicos, sociales e históricos que lo transforman y resignifican. Es una actividad humana y compleja, en la que se reproducen relaciones sociales, prácticas, representaciones, saberes y valores.

Esta discusión requiere ser abordada en varios planos, que permitan comprender las representaciones que el Deporte tiene hoy en nuestra sociedad.

La Secretaría de Deporte quiere brindar la oportunidad de analizar el carácter instrumental que las Actividades Físicas y Deportivas pueden aportar para la transformación de la calidad de vida de la población. Por eso interesa analizar las relaciones entre el Deporte y la Salud; el Deporte y el Desarrollo Comunitario; el Deporte y el Trabajo; y otros aspectos como las adicciones, la discapacidad, sus prácticas en ambos sexos, en diferentes franjas etarias y en los sectores de mayor vulnerabilidad social.

En nuestro país hay una gran tradición de actividades deportivas y lúdicas, con una importante diversidad local y regional; también existen experiencias que involucran, por igual, a las esferas de lo público y de la sociedad civil. El conocimiento de ellas, y la articulación sistemática de ambas esferas, enriquece a todos.

Objetivos

- Generar un espacio de discusión sobre la temática del Deporte Social.
- Debatir líneas de intervención políticas y didácticas que promuevan la inclusión y el desarrollo humano a través de la práctica del Deporte Social.

Destinatarios

- Licenciados, Profesores y Estudiantes de Educación Física.

- Profesionales e idóneos que trabajan en el área de la Actividad Física, el Deporte, la Salud y la Educación.
- Integrantes de Organismos Gubernamentales y ONGs. que trabajan con el deporte para el desarrollo humano.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Congreso se realizará durante el último semestre de cada año.

Programa Nacional Deporte y Educación

Programa Nacional Deporte y Educación

Fundamentación

La Secretaría de Deporte considera a las instituciones educativas como importantes centros desde donde articular políticas tendientes al desarrollo deportivo, fundamentalmente, al establecimiento de hábitos de Actividad Física y Deportiva permanentes y duraderos, ligados a la salud, considerando la integridad bio-psico-social de los alumnos.

La Escuela en todos sus niveles, las Universidades y los Institutos de Formación Docente en Educación Física, son los puntos de partida para llevar a cabo dicha política.

La Escuela adquiere relevancia en la construcción de la identidad. Es el único ámbito obligatorio continuo de interacción ciudadana. Abarca la etapa más rica del aprendizaje formal y permite la inclusión de todos los sectores sociales.

Entendemos al Deporte Escolar como aquel que se desarrolla en el ámbito de la escuela, en los niveles de educación obligatoria, como parte de la currícula educacional y a través de la Educación Física. Debemos considerar la importancia de la escuela para la iniciación y el desarrollo deportivo.

La Educación Física escolar, con su carácter programático, es el medio que puede reforzar la fase inicial del itinerario deportivo de las/os niñas/os y jóvenes.

La Secretaría de Deporte posee la firme convicción que el Deporte Escolar debe ser inclusivo; garantizando la igualdad de oportunidades de participación activa para toda la población objetivo.

El Deporte Escolar reconoce a la Educación Física como base fundamental para el desarrollo de las actividades deportivas. El rol del Profesor de Educación Física como orientador en la formación es determinante.

La escuela es el único ámbito donde:

- Se realizan prácticas obligatorias de carácter sistemático.
- Durante un largo período de la vida de la persona.
- En un marco institucional que garantiza seguridad y contención.
- De tipo democrático.
- Con libre acceso.
- Garantizando la igualdad de oportunidades.
- Orientados por un profesional con capacitación específica.
- En un terreno socio-afectivo que favorece la comunicación en la diversidad.

La escuela adquiere relevancia en la construcción de la identidad y en el desarrollo de los hábitos que, en su aplicación cotidiana, favorezcan un mejor estilo de vida.

Son altos los índices de escolarización, pudiendo garantizar en dicha actividad, una participación masiva, igualitaria y permanente.

Los Institutos de Educación Física representan el espacio para la formación de los recursos humanos que deberán llevar a cabo la tarea de cumplir con los fines, propósitos y objetivos del desarrollo humano a través de la práctica deportiva.

La Universidad, como última etapa de la educación formal, constituye una instancia óptima para el afianzamiento de los hábitos deportivos.

Objetivo

- Contribuir con el desarrollo del Deporte Educacional en el orden nacional.

Implementación

El Programa se implementa a través de los siguientes Proyectos:

- "Juegos Sudamericanos Escolares"
- "Juegos Nacionales Universitarios"
- "Jornadas académicas de Deporte y Educación"

- “Campamentos Educativos”
- “Escuelas abiertas al Deporte”

Proyecto “Juegos Sudamericanos Escolares”

Descripción

Los Juegos Sudamericanos Escolares son una competencia internacional para niños y niñas de 12, 13 y 14 años (categoría sub-14) y la modalidad de competencia es “libre”, es decir, pueden participar tanto deportistas federados como no federados.

Se compite en ocho deportes: básquetbol, voleibol, ajedrez, tenis de mesa, natación, atletismo, judo y fútbol 11 (sólo masculino) para atletas convencionales y en atletismo para atletas con discapacidad.

De dicha competencia pueden participar todos los países integrantes del CONSUDE (Consejo Sudamericano del Deporte).

Ellos son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Perú y Venezuela. En la edición 2012 como país invitado ha participado Surinam.

Sobre las bases del CONSUDE se llevan a cabo los Juegos.

Fundamentación

Durante la Primer Reunión de Organismos Estatales de Deportes de Sudamérica, realizada en Santiago de Chile los días 07 y 08 de julio de 1991, se acordó entre los delegados de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, la creación del CONSEJO SUDAMERICANO DEL DEPORTE, (CONSUDE), con el objeto de coordinar los Organismos afines que lo integren y elevar el nivel de desarrollo y rendimiento del Deporte y la Recreación en los respectivos países.

El CONSUDE, como Organización Intergubernamental, tiene por objeto impulsar y facilitar, en coordinación con los Organismos Gubernamentales de Deportes de los Estados miembros, y con los

Organismos Internacionales del Deporte, el perfeccionamiento de la legislación, organización, políticas y programas de difusión, fomento y protección de la Actividad Física y el Deporte. Entre los objetivos que persigue el CONSUDE resaltamos los siguientes:

- Promover los mecanismos de cooperación bilateral, multilateral y sub-regional entre los países tendientes a la superación de los niveles deportivos.
- Fomentar y auspiciar competencias deportivas entre dos o más países o sub-regiones de Sudamérica.
- Promover el intercambio de recursos humanos, tecnológicos, documentales y bibliográficos en materia deportiva.
- Fomentar la cooperación entre sus miembros para el desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte para todos.
- Propender a la armonización de las legislaciones deportivas de los países miembros.
- Promover la ética y el juego limpio en el deporte sudamericano.
- Promover eventos sudamericanos en el nivel estudiantil y el deporte para todos con propósitos de integración e intercambio cultural.
- Promover en los respectivos gobiernos, el dictado de políticas nacionales en materia de Deporte, Educación Física y Recreación para que formen parte de las estrategias nacionales de desarrollo económico y social.
- Estructurar mecanismos funcionales de intercambio documental en materia de difusión, de ciencia del deporte, de orientación técnica y metodológica de actividades y competiciones, de desarrollo de organizaciones deportivas, de infraestructura, de planificación y de financiamiento.
- Generar criterios, mecanismos comunes y medidas prácticas para prevenir y erradicar el dopaje y la violencia en el deporte.

Objetivos

- Cumplir con los propósitos y objetivos del CONSUDE en el orden sudamericano, participando de la competencia escolar con la delegación argentina.
- Brindar a los representantes argentinos posibilidades de integración e intercambio cultural con sus pares de los países sudamericanos participantes.

Destinatarios

Niñas y niños de 12, 13 y 14 años (categoría sub-14) cumplidos al mes de diciembre del año de los Juegos.

Localización

La Sede donde se llevan a cabo los Juegos es rotativa entre los países participantes, correspondiéndole a la República Argentina la edición 2013.

Cronograma

Los Juegos se desarrollan entre el 15 de noviembre y 15 de diciembre de cada año.

Proyectos Transversales

Los Juegos Sudamericanos articulan con la categoría Sub 14 de los Juegos Nacionales Evita, tanto con el Proyecto "Deportistas Convencionales" como con el Proyecto "Deportistas Discapacitados".

Proyecto "Juegos Nacionales Universitarios"

Descripción

Considerando la relevancia de la etapa formal educativa que representa el paso por la Universidad, el Proyecto propone realizar los Juegos Universitarios para contribuir a consolidar el hábito por la práctica deportiva de los alumnos, colaborar con el desarrollo del

Deporte Universitario, apoyar instancias de competencias y contribuir al cumplimiento de las misiones propias del Área responsable del Deporte, dentro de las Instituciones.

Es indispensable acordar una política deportiva universitaria, considerando la relevancia de la Universidad como último eslabón de la educación formal.

La Secretaría de Deporte otorga apoyo técnico y financiero para la realización de los mismos. Tanto el programa horario como toda cuestión organizativa se acordará con el Concejo Interuniversitario del Deporte.

Objetivo

- Contribuir técnica y financieramente con las Universidades Nacionales para la realización de los Juegos Universitarios.

Destinatarios

Alumnos Universitarios.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Instancias

Prevé instancias intrauniversitarias, interuniversitarias, provinciales y nacionales.

Cronograma

Los Juegos se realizan entre los meses de abril y noviembre de cada año.

Proyecto "Jornadas Académicas de Deporte y Educación"

Descripción

Con el fin de avanzar sobre lineamientos de una política de "Deporte y Educación", se proyectan las "Jornadas Académicas de Deporte y Educación".

Dichas Jornadas serán de relevancia para consolidar y acordar conceptos políticos y técnicos en el área de incumbencia; se plantean como una instancia de discusión, análisis y elaboración de propuestas para la mejora del área. Se debatirá sobre aspectos semánticos, filosóficos, didácticos y pedagógicos que, con el aporte de profesionales de todo el país, permitirá reafirmar convicciones, replantear estrategias y seguir propiciando consensos, como el único y necesario camino para el crecimiento de la actividad en las instituciones educativas.

Se llevarán a cabo en cada una de la Regiones del Deporte en las que está dividido el país.

Prevé la realización de una serie de actividades con relación a seis ejes:

- **Filosófico:** referido a los paradigmas, valores y concepciones relativos al deporte y la escuela.
- **Curricular:** relacionado con niveles de concreción, prescripciones y orientaciones didácticas.
- **Investigación:** todo trabajo acreditado respecto de la temática central del Congreso.
- **Capacitación y Desarrollo de RR.HH.:** son modelos, criterios, transferencia e impacto en el desempeño docente en la clase.
- **Gestión en Red:** referido a la coordinación de distintas propuestas públicas y privadas.
- **Experiencias innovadoras:** son aquellas que a partir de estructuras y programas existentes, representan acciones innovadoras y creativas puntuales.

Las acciones se llevarán a cabo en coordinación con los Organismos de Deporte y Educación Nacionales y Provinciales.

Objetivos

- Generar un espacio de discusión sobre la temática del Deporte y la Educación.

- Considerar líneas de intervención políticas y didácticas que promuevan la inclusión y la integración social a través de la práctica del Deporte en las Instituciones de Educación Formal.

Destinatarios

Especialistas en docencia, investigación y gestión, pertenecientes a los Organismos de Deporte y Educación Nacionales y Provinciales.

Localización

Las Jornadas se llevarán a cabo regionalmente, en cada una de las Regiones del Deporte en las que se encuentra dividido el país.

Cronograma

Las Jornadas se desarrollarán durante el segundo semestre de cada año.

Proyecto "Campamentos Educativos"

Descripción

El Proyecto "Campamentos Educativos" brinda a niñas, niños y adolescentes provenientes de las distintas provincias argentinas una experiencia en Actividades Físicas y Deportivas en el ámbito natural, y la posibilidad de visitar lugares turísticos e históricos de la Ciudad Autónoma y la Provincia de Buenos Aires, con la intención de conocer nuestro patrimonio geográfico cultural.

Se implementa en el Centro Recreativo Nacional de Ezeiza.

El servicio incluye:

- Alojamiento en carpas.
- Alimentación: desayuno, almuerzo, merienda y cena.
- Infraestructura deportiva.
- Actividades deportivas a cargo de técnicos especialistas y profesores de Educación Física.

- Equipos técnicos específicos para los Deportes en la Naturaleza.
- Material deportivo.

Las principales Actividades y Deportes que se realizan son:

- Escalada.
- Trekking.
- Orientación (navegación terrestre).
- Canotaje.
- Bicicleta todo terreno (BTT).
- Carreras de aventura.
- Actividades recreativas.
- Deportes convencionales.
- Excursiones turísticas.

Las Actividades Físicas y Deportivas en la Naturaleza poseen un enorme potencial educativo. El medio natural brinda infinitas posibilidades en el aprendizaje.

Un Campamento Educativo es una experiencia interdisciplinaria. El participante necesita de la adaptación de sus capacidades motrices, mediante el dominio de habilidades, técnicas y destrezas.

Requiere además de una valoración del medio natural donde se ponen en práctica las diferentes actividades, una organización personal y grupal adecuada para su realización, que implica la capacidad para la convivencia, el desenvolvimiento en el medio, el conocimiento de medidas de precaución y un grado considerable de autonomía personal.

Hablamos entonces del desarrollo de las Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Naturaleza y de la preservación responsable del Medio Ambiente. Todas ellas altamente formadoras y con fácil transferencia de hábitos y habilidades a la vida cotidiana.

Objetivos

- Experimentar contenidos técnicos básicos de las Actividades Físicas y los Deportes en la Naturaleza.

- Ofrecer la posibilidad de visitar distintos circuitos turísticos con diferentes perspectivas (históricas, recreativas, educativas, etc.).

Destinatarios

Contingentes provenientes de escuelas, grupos scouts, parroquias e Instituciones Intermedias de todo el país.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto funciona durante los meses del ciclo lectivo.

Proyecto “Escuelas abiertas al Deporte”

Descripción

El presente Proyecto propone implementar actividades deportivas, a cargo de Profesores de Educación Física, dentro de escuelas de gestión estatal, en horarios extraescolares y fines de semana.

Las actividades estarán destinadas a adolescentes de 12 a 18 años de edad (edad prioritaria pero no excluyente) de ambos sexos.

Se trabajará específicamente en iniciación y desarrollo deportivo, incluyendo jornadas de práctica y participación en competencias.

Las actividades serán abiertas a la comunidad y gratuitas, pudiendo estar a cargo de los profesores de esa misma institución o ajenos a la misma pero pertenecientes a la propia comunidad.

Objetivos

- Implementar espacios de práctica deportiva en instituciones educativas de gestión estatal en todas las provincias del país.

- Facilitar el Desarrollo Deportivo de adolescentes en el ámbito escolar.

Destinatarios

Adolescentes de 12 a 18 años de edad de ambos sexos.

Alcance

Escuelas de Gestión Pública de todo el país.

Cronograma

El Proyecto funcionará durante el período lectivo.

Proyectos Transversales

El Proyecto articula con los "Centros de Fomento Deportivo".

Programa Nacional Argentina Nuestra Cancha

Programa Nacional Argentina Nuestra Cancha

Fundamentación

Este Programa surge en el marco del lanzamiento del Plan Estratégico del Deporte Argentino 2008-2012, durante la denominada Declaración de Mar del Plata (25 de Octubre de 2008), a partir del compromiso asumido por las Instituciones Superiores y Universitarias de Formación Docente en Educación Física de todo el país de contribuir activamente con las Políticas de Estado conducentes a instalar a la Actividad Física y el Deporte como un derecho en la Argentina.

El deporte es un bien cultural, producto de la interacción entre los miembros de una comunidad, y por ende, patrimonio de todos y todas. Creemos asimismo necesario promover el debate acerca del derecho a la posesión y el uso del tiempo libre.

Desde esta perspectiva, el Programa "Argentina, Nuestra Cancha" busca crear mecanismos tendientes a lograr que este bien social esté al alcance de todos aquellos habitantes que han sido sistemáticamente excluidos de los circuitos de acceso a los derechos en general, y al derecho a la actividad física, lúdica y deportiva en particular.

Se propone además facilitar y fortalecer los procesos de participación y organización de la comunidad permitiendo el empoderamiento de esta política pública por parte de la ciudadanía en su conjunto.

El Programa se sustenta en una doble dimensión que direcciona su implementación y abordaje territorial: la intervención comunitaria por un lado y la formación en deporte social, por el otro.

Objetivos

- Afianzar el paradigma que asume la actividad física y deportiva como un factor constitutivo del desarrollo humano.
- Facilitar canales de accesibilidad a la actividad física y deportiva a todas las franjas etarias y grupos específicos de la población

Destinatarios

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos focalizados y la comunidad en general.

Implementación

El Programa se desarrolla a través de los siguientes Proyectos:

- Intervención comunitaria en Deporte Social
- Formación en Deporte Social

Proyecto Intervención Comunitaria en Deporte Social

Descripción

Este Proyecto se desarrolla a través de las Instituciones Superiores y Universitarias de Formación Docente en Educación Física de todo el país quienes, a través de equipos de implementación territorial integrados por alumnos de los últimos años de la carrera, realizan intervenciones comunitarias en Deporte Social, articulando con diversos actores de la comunidad, priorizando a los dispositivos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: Centros de Referencia y Centros Integradores Comunitarios.

Se trabaja asimismo con los Organismos Provinciales y Municipales de Deporte propiciando planificaciones conjuntas. Otra cuestión prioritaria al momento de la ejecución de este Proyecto es la articulación con organizaciones sociales y comunitarias, centros de salud, clubes barriales, entre otros, que promuevan la apropiación, mejoramiento y uso de los espacios públicos a través de la organización de la comunidad.

La intervención comunitaria consiste en la implementación de actividades físicas y deportivas de carácter recreativo, inclusivo y participativo. Las mismas son gratuitas y se realizan en espacios públicos o privados abiertos a la comunidad con el objetivo de promover la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad y familias. Estas actividades se encuentran a cargo de un Equipo de Implementación formado por estudiantes avanzados de la carrera de Educación

Física, bajo la supervisión de un coordinador; siendo éste; un docente del área.

Las Instituciones Formadoras proponen las localizaciones en las que se desarrollan las actividades, denominadas "Polos de Actividad Física y Deportiva", como producto del trabajo conjunto con los actores involucrados y desde una perspectiva de diversidad, equidad y respeto por la identidad cultural.

Objetivos

- Fomentar procesos de recuperación de los espacios públicos para la práctica de Actividades Físicas y Deportivas, siendo ámbitos de alternancia socio-cultural.
- Construir espacios activos de integración, inclusión y organización socio-comunitaria.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto funciona durante el ciclo lectivo.

Proyecto Formación en Deporte Social

Descripción

Este Proyecto se propone instalar la temática del Deporte Social dentro de las Instituciones Formadoras de Educación Física.

Se trabaja para ello propiciando el debate, la discusión y el intercambio de temáticas en relación al Deporte Social en reuniones semanales, en cada una de las instituciones formadoras, con la participación de los equipos de implementación del Proyecto "Intervención Comunitaria de Deporte Social".

Se propicia la generación de espacios de debate e investigación dentro de las instituciones formadoras, garantizando en las mismas la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones

partiendo de cada una de las posibilidades y capacidades de las distintas regiones y de los actores locales en su conjunto.

Otro aspecto importante a tener en cuenta para el desarrollo de este Proyecto, es el trabajo en articulación con las distintas áreas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en especial los Centros de Referencia y los Centros Integradores Comunitarios.

La generación de estos espacios permite la formación en intervenciones comunitarias en el área de Deporte Social.

Objetivos

- Situar la temática del Deporte Social en las Instituciones Formadoras del área.
- Promover instancias de formación ligadas a las intervenciones comunitarias en el área de Deporte Social.
- Elaborar nuevos saberes sobre la práctica cotidiana y su sistematización.

Destinatarios

Instituciones Formadoras de Educación Física.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto funciona durante el ciclo lectivo.

Programa Nacional Deporte y Actividad Física Adaptada

Programa Nacional Deporte y Actividad Física Adaptada

Fundamentación

Las Actividades Físicas Adaptadas son actividades planificadas y programadas que se proponen para ser implementadas ante déficits y/o alteraciones anátomo-fisio-psicológicas, teniendo en cuenta objetivos generales y específicos, utilizando para el logro de los mismos agentes físicos y mecánicos adaptados a los intereses, capacidades y posibilidades de los receptores.

Si se asume a la Salud desde un concepto bio-psico-social, se podrá comprender que el hombre de hoy, sobre todo el habitante de las grandes urbes, la ve amenazada desde estos tres dominios. En tal sentido, la Actividad Física y el Deporte se han constituido en una estrategia sanitaria integral a través de sus reconocidos efectos sobre lo biológico, lo psicológico y lo social.

La Organización Mundial de la Salud y los profesionales de la medicina en sus prácticas cotidianas, adhieren a la necesidad del movimiento para la conservación de la salud y la prolongación de la vida humana. En consecuencia, la integración de las Actividades Físicas como hábito para toda la vida, adquiere una relevante significación como concepto de salud y educación comunitaria. Su práctica reduce los riesgos de mortalidad prematura y, en general, protege contra el desarrollo de enfermedades graves y crónicas no transmisibles.

En el área que nos compete, el desconocimiento para el diagnóstico y la cuantificación de la Actividad Física, es algo que debiera comprometernos, para trabajar entonces en lineamientos claros, dirigidos a distintas poblaciones especiales, donde la actividad física muchas veces es ignorada.

El Programa Nacional de Deporte y Actividades Físicas Adaptadas pretende aportar al desarrollo de la temática detallada a continuación, ampliando las fronteras del conocimiento y como estrategia de prevención primaria y secundaria de la población en el campo de la salud.

Objetivos

- Establecer líneas de acción eficaces para la utilización de la Actividad Física y el Deporte como agente de promoción en el ámbito de la Salud y la Discapacidad.
- Generar conocimiento en el área del Deporte y la Actividad Física Adaptada.
- Capacitar recursos humanos para desempeñarse en el ámbito del Deporte y la Salud y el Deporte y la Discapacidad.
- Fomentar el Deporte y la Actividad Física Adaptada.

Implementación

El Programa se implementa a través de las siguientes Áreas:

Área Salud

Proyectos

- "Deporte y Asma"
- "Deporte y Diabetes"
- "Deporte y Sedentarismo"
- "Deporte para Trasplantados"
- "Deporte y Obesidad"
- "Deporte y Enfermedades Cardiovasculares"

Área Discapacidad

Proyectos

- "Deporte para Personas con Discapacidad Intelectual"

- "Deporte para Personas con Discapacidad Motriz"
- "Deporte para Personas con Discapacidad Visual"
- "Deporte para Personas con Parálisis Cerebral"
- "Formación de Clasificadores Funcionales"

Proyectos de Salud y Discapacidad

Descripción

Desde la Secretaría de Deporte se ponen en marcha distintos Proyectos focalizados en diversos ejes de estudio.

Contemplan una estructura operativa que contiene como beneficiarios directos a profesionales capacitados, formando equipos interdisciplinarios (profesores de Educación Física, entrenadores, psicólogos, sociólogos, kinesiólogos y médicos) y a sus respectivos coordinadores.

El lugar de desarrollo es el Ce.Re.Na. y/o el CeNARD, de acuerdo al tipo de actividad y necesidades, trabajando con una frecuencia semanal de entre 1 y 3 estímulos de práctica.

A través de estos Proyectos y sus resultados, se impulsa la modalidad en todo el territorio nacional, potenciándose mutuamente con las experiencias ya instaladas y generando un trabajo en red que multiplica las experiencias, impulsando espacios de conocimiento y reflexión sobre cada uno de los temas alcanzados.

Las acciones que se llevan a cabo en cada uno de los Proyectos incluyen:

- Jornadas sistemáticas de Actividad Física y Deportiva Adaptada, en las instalaciones del CeNARD y/o Ce.Re.Na.
- Capacitación y Especialización en Actividad Física Adaptada.
- Talleres interactivos, cursos, jornadas, reuniones educativas, mesas redondas, conferencias y congresos.

- Talleres prácticos para docentes y personal auxiliar (maestros y directivos de escuelas, Licenciados y Profesores de Educación Física, kinesiólogos, médicos).
- Planes especiales para deportistas federados y de alto rendimiento.
- Investigación científica.
- Eventos deportivos nacionales e internacionales.
- Diseño de campañas y de estrategias fundamentales.
- Sistemas de voluntariado.

Destinatarios

De las jornadas prácticas de Actividad Física: niños, adolescentes y adultos que padecen cada una de las patologías que abordan los Proyectos.

De las acciones de capacitación: profesores y estudiantes de Educación Física, entrenadores, psicólogos, sociólogos, kinesiólogos y médicos.

Alcance

El lugar de desarrollo central es el Ce.Re.Na. y/o el CeNARD y los encuentros de capacitación poseen alcance nacional.

Cronograma

Los Proyectos se desarrollan entre los meses de marzo y diciembre.

Área Salud

Fundamentación

Los Proyectos que integran el Área comparten la descripción, los objetivos, destinatarios, alcance y cronograma del Programa.

Proyecto "Deporte y Asma"

Enfermedades Respiratorias y Ejercicio Físico

El asma es una enfermedad clínica común que afecta a un número significativo de quienes hacen ejercicio regularmente. Se caracteriza por cambios marcados en el calibre de las vías aéreas, que ocurren espontáneamente, o en respuesta a la terapia o a la provocación.

Hay que hacer una distinción importante entre el asmático durante el ejercicio y el paciente con obstrucción crónica de las vías aéreas. La limitación al flujo en el asmático cambia como resultado del ejercicio en sí.

La velocidad del flujo espiratorio se incrementa normalmente durante los primeros minutos de ejercicio, pero a medida que éste continúa, la función respiratoria comienza a deteriorarse. Inmediatamente después de detenerse, el asmático experimenta normalmente un incremento transitorio y autolimitado de la bronco constricción.

Por el contrario, en el EPOC, las anomalías en la mecánica pulmonar impiden que la ventilación satisfaga las demandas metabólicas del esfuerzo. Incluso aunque no se desarrolle la obstrucción al flujo aéreo durante el ejercicio en estos pacientes, aumentan las limitaciones al flujo.

Antiguamente el dogma clínico dictaba que los pacientes con EPOC se debían tratar con reposo, evitando cualquier tipo de estrés. Hoy en día las actitudes han cambiado drásticamente, pues numerosas investigaciones han demostrado mejoras en la tolerancia al ejercicio y en el bienestar de estos pacientes tras una adecuada terapia con ejercicio.

El ejercicio tiene un papel integral en la rehabilitación de pacientes con EPOC.

Sirve para romper el círculo vicioso del desacondicionamiento físico, que es una parte muy importante de la enfermedad. La disnea crónica conduce al temor y la ansiedad ante la Actividad Física.

Para evitar estos síntomas se adopta un estilo de vida más sedentario que aún produce un mayor desacondicionamiento físico. La rehabilitación con ejercicio, junto a la educación sanitaria, aporta una alternativa a ese círculo vicioso en estos pacientes, y, si se inicia precozmente en el proceso de la enfermedad, puede frenar los efectos degenerativos de la EPOC.

Proyecto "Deporte y Diabetes"

Ejercicio Físico y Diabetes

La Actividad Física es el reto más profundo para poner a prueba el equilibrio del metabolismo energético en el ser humano sano. Con el ejercicio físico, el consumo de oxígeno total del organismo y los cambios en la glucosa pueden incrementarse hasta diez veces; y el consumo de oxígeno y glucosa por parte de los músculos aumenta incluso más. A pesar de esos cambios, los niveles de glucosa en sangre permanecerán estables durante horas, gracias a que el aporte de glucosa procedente de los alimentos digeridos en el tubo digestivo o de la glucogenólisis hepática y la gluconeogénesis, están precisamente regulados para igualar la utilización de glucosa periférica.

Por tanto en el individuo no diabético los niveles de insulina descienden, mientras los de glucagón se elevan durante el ejercicio.

Al paciente diabético le falta este equilibrio metabólico.

Los niveles de insulina no están regulados por el páncreas, o, al menos, no adecuadamente regulados, y así pueden permanecer o elevarse verdaderamente durante el ejercicio. Se hace necesario trabajar con quienes padecen esta enfermedad en forma diferenciada, para lograr que puedan adaptarse al ejercicio y beneficiarse con su práctica.

Proyecto "Deporte y Sedentarismo"

Los informes de Organización Mundial de la Salud, expresan claramente que uno de los flagelos modernos es el sedentarismo. El mismo es el resultado de una serie de elementos que han ido conformando una cultura del hombre quieto que tiende a arraigarse en nuestra sociedad, perjudicando a la salud física, psíquica y social de la misma. Este estilo de vida tiene un alto costo para el país. Invertir en Actividades Físicas y Deporte desde el Estado Nacional es invertir en salud, entendiendo que esta inversión redundará en ahorros a mediano y largo plazo y en bienestar del pueblo en lo inmediato.

El Proyecto "Deporte y Sedentarismo" se implementa para atender esta problemática en la población en general, alejada del hábito de la práctica de actividades físicas y deportivas como acontecimiento permanente en su vida.

La OMS define al estado de salud como "el de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad". La

salud y el bienestar de una población están ligados profundamente a sus posibilidades de esparcimiento y actividad física.

Para ello se deben implementar campañas ambiciosas que tengan como fin principal crear los hábitos por la Actividad Física y Deportiva en mayores sectores de la población. Los bajos índices de participación se verán incrementados si logramos instalar una cultura que revalorice el cuidado del cuerpo y la salud, el aumento del interés por el contacto con la naturaleza, la progresiva incorporación de la mujer a la actividad, y si creamos las estructuras de motivación y de organización que las posibiliten.

“Mantener vivo el espíritu del Deporte Social, revitalizando la idea de la Actividad Física y el Deporte como agentes de promoción de salud y como camino hacia una forma de bienestar mental, físico y social, creando los medios para que estos programas lleguen a la gente, es un desafío que hay que afrontar desde las áreas de la Salud, la Educación y el Deporte”. (H. Van Coppenolle 1993).

Proyecto “Deporte y Trasplantados”

Además de los beneficios estrictamente físicos, los trasplantados que practican deporte mejoran psíquicamente porque comprueban que pueden recuperar parte de sus actividades cotidianas. Se trata de enfermos que llevan años en reposo, pero que de repente, notan que se encuentran en condiciones de comenzar a hacer actividades que no imaginaban.

Todas aquellas personas que han sido sometidas con éxito a un trasplante de órganos presentan ciertas peculiaridades según sea su edad, el órgano trasplantado y el tratamiento farmacológico posterior. Está científicamente documentado que los pacientes

trasplantados mejoran su salud por diversos mecanismos cuando participan en programas deportivos.

El ejercicio físico actúa modulando diferentes respuestas fisiopatológicas a nivel neurohormonal, cardiovascular, pulmonar y osteomuscular. La práctica de ejercicio en forma regular mejora la resistencia vascular en los trasplantados cardíacos y ayuda a controlar ciertos factores de riesgo cardiovascular en trasplantados renales.

En definitiva, el ejercicio físico practicado regularmente y de forma adecuada, debe considerarse como una importante arma terapéutica en el tratamiento a corto, medio y largo plazo para aquellos sujetos que han recibido un trasplante de órgano.

Se realizan Actividades Físicas para trasplantados cardíacos, renales, medulares y hepáticos.

Proyecto "Deporte y Obesidad"

Ejercicio Físico en Sobrepeso y Obesidad

El problema sanitario derivado de la obesidad es muy grave, estando plenamente justificado el calificativo de la OMS de "Epidemia del Siglo XXI". En nuestro país más de la mitad de los hombres y mujeres de más 18 años, están excedidos de peso (34% sobrepeso y 14,6% obesidad). Los niños no están al margen de este problema: el 50% de los niños y niñas tiene exceso de peso (Encuesta Nacional de Factores de Riesgo y Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, Ministerio de Salud de la Nación, 2007). VER SI ESTÀ ACTUALIZADO

La intervención educacional en personas con sobrepeso u obesidad mediante un programa integral de intervención nutricional y de Actividad Física consensuado por un grupo multidisciplinario de profesionales (nutricionistas, médicos y especialistas en actividad física) corregirá los hábitos erróneos alimentarios y de sedentarismo, mejorando su estado nutricional y metabólico, composición corporal y condición física, ayudando a evitar el alto riesgo de desarrollo de patologías asociadas a la obesidad en un futuro inmediato.

Proyecto Deporte y Enfermedades Cardiovasculares

En Argentina, las enfermedades cardiovasculares constituyen la principal causa de mortalidad entre las personas adultas en todas las regiones.

La evidencia proveniente de investigaciones epidemiológicas, de estudios inter-poblacionales y de las intervenciones comunitarias nos permite llevar a cabo un análisis en relación a las estrategias más eficientes para enfrentar la epidemia cardiovascular a nivel comunitario.

Las conductas y estilos de vida inadecuados son las causas más importantes de mortalidad por enfermedad cardiovascular, que otras condiciones médicas o predisposiciones genéticas. Por otro lado son potencialmente más factibles de ser modificados.

Muchos estudios prospectivos han mostrado consistentemente que aquellas personas con estilos de vida sanos, presentan un bajo riesgo de cardiopatía isquémica y accidente cerebro vascular a lo largo de su vida. Se ha demostrado que las mujeres que mantienen un peso corporal adecuado, no fuman, mantienen una dieta saludable y realizan actividad física de manera regular, presentan una reducción

del 80% de sus riesgos de morbimortalidad por causas cardiovasculares.

Se concluye que la mayoría de los casos de enfermedad cardiovascular pueden ser atribuidos a las conductas o estilos de vida deletéreos.

El proyecto de rehabilitación cardiovascular es una estrategia de salud en sí misma. Está dirigido a la prevención primaria y secundaria de adolescentes, jóvenes y adultos con afecciones cardiovasculares que en la actualidad sólo cuentan con un tratamiento parcial de la patología, pacientes de la Sociedad Argentina de Cardiología, Fundación Cardiológica Argentina y ONGs de pacientes con afecciones.

Área Discapacidad

Fundamentación

Se entiende que la Discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, que se origina en una deficiencia y que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de un entorno físico y social. Por otra parte, esas limitaciones y restricciones no dependen solamente del individuo portador de la deficiencia, sino también del entorno físico y cultural en el que se encuentran (por ej. barreras arquitectónicas y urbanísticas, falta de recursos, no cumplimiento de la legislación vigente, discriminación, prejuicios, etc.).

Toda deficiencia en la estructura corporal o en las funciones anátomo-fisio-psicológicas, limita la actividad de la persona que la padece. El Deporte y las Actividades Físicas son un instrumento eficaz para potenciar sus capacidades.

No todas las discapacidades poseen idéntica problemática en cuanto a ofertas de práctica, ya que las personas con discapacidad intelectual y auditiva, por ser las que más se asemejan a las actividades para personas no discapacitadas, se ven favorecidas con relación a otras patologías.

La población con discapacidad en Argentina

Primeros resultados de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2002-2003 (complementaria del Censo 2001).

La necesidad de conocer, dimensionar, cuantificar y caracterizar la situación de las personas con discapacidad ha sido una inquietud reiterada en el nivel internacional y en Argentina en particular. Estimar el quantum de población que necesita de atención, evaluar los recursos que requeriría su asistencia, y disponer de información para formular políticas públicas y privadas, no sólo en el campo de la salud, sino también en el de la Educación, el Deporte, el Trabajo, la promoción y asistencia social, han caracterizado una serie de demandas sociales que requieren de ineludible tratamiento estadístico.

Si bien existen antecedentes sobre estimaciones de prevalencia de discapacidad, es a partir del "Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad" (1982) que se insta a los Estados miembros a cooperar en el desarrollo de un sistema realista y práctico de obtención de datos, basados en recuentos totales o muestras representativas, según proceda, respeto a las diversas discapacidades.

En Argentina, la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI), Complementaria del Censo 2001, constituye la primera experiencia de este tipo de medición en el país, cuyo objetivo es cuantificar y caracterizar a las personas con discapacidad.

Los resultados indican que del total de discapacitados (2.176.123) se dan los siguientes porcentajes en las localidades de 5.000 habitantes o más del país:

- El 73,9 % está afectada por una sola discapacidad.
- El 31,9 % sólo por una discapacidad motora.
- El 14,4 % sólo por discapacidad visual.
- El 12,2 % sólo por discapacidad auditiva.
- El 12,1 % sólo por discapacidad mental.
- El 2,1 % sólo por discapacidad del habla.
- El 2,1 % sólo por otro tipo de discapacidad.
- El 26 % restante manifiesta dos o más discapacidades.

Por último, el 20,6% de los hogares de las localidades de 5.000 habitantes o más albergan al menos una persona con discapacidad. Es decir que aproximadamente uno de cada cinco hogares del país reside una persona con discapacidad. El valor absoluto que asciende a 1.812.051 hogares, brinda una idea de la magnitud real de la situación, dado el núcleo familiar se ve involucrado o afectados de algún modo por la necesidad de brindar atención y contención a la persona con discapacidad.

Proyectos

Los cuatro primeros proyectos del Área comparten la descripción, objetivos, destinatarios, alcance y cronograma del Programa.

Proyecto Deporte para Personas con Discapacidad Intelectual

Sabemos que el porcentaje de personas con discapacidad mental leve es mayoritario en el ámbito internacional. Este tipo de población se incorpora al deporte convencional, mientras que la población con discapacidad mental moderada necesita una propuesta diferenciada. Por esta razón decidimos abordar el trabajo con aquellas personas con un retraso mental moderado, más allá de las diferentes patologías que dan como secuela este tipo de retraso mental.

Definimos la propuesta hacia el entrenamiento porque brinda un marco de contención y direccionamiento de la actividad, que permite trabajar sin un techo prefijado.

Por la vía del entrenamiento se intenta no poner límites a las posibilidades de rendimiento. Se busca el "rendimiento máximo" del individuo. Entrenar es la herramienta para: mejorar el rendimiento físico, la capacidad de comprensión, de resolución de situaciones cotidianas y lograr la estabilidad emocional. Esto se plasma a través de generar la vivencia del esfuerzo y la superación, tenemos además en cuenta la previsión de incluir al núcleo familiar y estimular la integración social.

Proyecto Deporte para Personas con Discapacidad Motriz

El Deporte en la persona con discapacidad motriz es un puente que le permite superar con mayor facilidad las dificultades que presenta el entorno.

La Actividad Física, la Motricidad y el Deporte, forman parte integrante de las fases educativas y terapéuticas en la persona con discapacidad.

Así como la Actividad Física es utilizada como método de mantenimiento de las condiciones óptimas de recuperación y como prevención, la actividad deportiva brinda posibilidades eficaces de mantenimiento y desarrollo personal, como es posible comprobar en los centros de rehabilitación en el ámbito nacional e internacional.

Si nos proponemos que los niños tengan un desarrollo integral, no podemos dejar de incluir el Deporte, la Recreación y el Ejercicio Físico sistemático como elementos imprescindibles para el logro de una buena calidad de vida y de una plena integración social.

Entre los beneficios del ejercicio y la práctica del Deporte en las personas con Discapacidad, se observa:

- Desarrollo de potencia muscular y la resistencia a la fatiga.
- Mejoramiento del funcionamiento de las funciones vitales especialmente la respiratoria, cardiovascular y renal.
- Desarrollo del sentimiento de autoestima, y el ajuste emocional.
- Incremento del auto valimiento.
- Contribución a la socialización.
- Contribución al mejoramiento del soporte esquelético.
- Eliminación de la depresión y la ansiedad.
- Incremento de la participación del niño discapacitado en las actividades de su comunidad.

Proyecto Deporte para Personas con Discapacidad Visual

Es un hecho aparentemente paradójico que, a pesar de los avances en oftalmología y de la intensificación de las iniciativas de prevención en diversos países, el número de ciegos en el mundo siga creciendo. Las causas de este fenómeno son variadas y complejas, entre las cuales se destacan las bélicas, la contaminación ambiental, el descenso de la mortalidad y el aumento de la expectativa de vida, así como también enfermedades con impacto directo sobre la salud visual, como por ejemplo es el caso de la diabetes.

La práctica de Deportes y Actividades Físicas permite compensar carencias coordinativas, posturales y de movilidad, a aquellas personas que a causa de su discapacidad visual han tenido déficit de estimulación a nivel motriz.

Es de vital importancia generar un espacio específico que permita continuar con la formación física al terminar la escuela, ya que el discapacitado visual no puede integrarse fácilmente al club o centro deportivo del barrio.

Proyecto Deporte para Personas con Parálisis Cerebral

Todos los autores que describieron la parálisis cerebral no lo hicieron como una enfermedad, sino como alteraciones o desórdenes motores ocurridos en el momento el nacimiento o en la primera infancia, debido a lesiones del cerebro.

Estas alteraciones pueden ser unilaterales o bilaterales; puede haber parresia asociada con espasticidad, incoordinación del movimiento voluntario, con temblor o inestabilidad, como en la parálisis cerebral atáxica, o puede encontrarse incoordinación o movimientos involuntarios, como en la atetosis o discinencia.

La definición más comúnmente aceptada es la propuesta por Little Club en 1959; "alteraciones del movimiento y de la postura, de carácter permanente pero invariable, producida por una enfermedad no progresiva del cerebro inmaduro".

La Parálisis Cerebral implica que parte de su cerebro no funciona correctamente o no se ha desarrollado con normalidad. La zona afectada suele ser alguna de las que controlan los músculos y ciertos movimientos del cuerpo.

El Deporte y la Actividad Física son fundamentales para colaborar en la mejora de las capacidades coordinativas, y desde esa base se pueden desarrollar las distintas técnicas atléticas, que deben estar orientadas a las individualidades y características de cada participante.

Proyecto de Clasificadores funcionales de atletismo y natación (Clasificadores Evita)

Descripción

El Proyecto consiste en encuentros de Capacitación específica a Profesores de Ed. Física /o profesionales que trabajen en el área del Deporte y la Discapacidad para formarse como "Clasificadores Funcionales", con el fin de introducirlos en la temática, que los transformará en Clasificadores Nacionales para desempeñarse principalmente en el marco de los Juegos Nacionales Evita.

Dada la poca cantidad y disponibilidad de clasificadores para el gran número de personas con discapacidad que participan en torneos regionales y nacionales, es necesario que se realice, por parte de los profesores locales, una primera aproximación a la clasificación.

Los clasificadores son quienes evalúan a los deportistas otorgándoles la categoría exacta de participación de acuerdo a su discapacidad, que les permite competir en igualdad de condiciones.

En Los Juegos Nacionales Evita, en atletismo compiten atletas de las seis Federaciones Internacionales de Deportes para discapacitados (ISOD):

A partir de las clasificaciones médicas de esas Federaciones se elabora una serie de categorización de dichos atletas, en las que se utiliza la siguiente nomenclatura específica:

- Las clases 11, 12 y 13 cubren los diferentes niveles de deficiencia visual.
- La clase 20 cubre a los atletas con discapacidad intelectual.
- Las clases 32-38 cubren los diferentes niveles de parálisis cerebral.
- Las clases 42-46 cubren los diferentes niveles de amputación y otras discapacidades (les autres).
- Las clases 51-58 cubren los diferentes niveles de daños en la médula espinal.

Los cursos estarán a cargo de clasificadores Nacionales e Internacionales, formados en el I.P.C (Comité Paralímpico Internacional) y supervisado por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Deporte de la Nación.

Objetivo

- Formar docentes para desempeñarse como Clasificadores Funcionales en el área del Deporte y la Discapacidad.

Destinatarios

Docentes de Educación Física y Recursos Humanos que se desempeñen en la temática del Deporte y la Discapacidad.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

Los cursos se implementarán entre los meses de marzo y noviembre de cada año.

Programa Nacional de Clubes "Nuestro Club"

Programa Nacional de Clubes "Nuestro Club"

Fundamentación

Por definición, los clubes son organizaciones con propósitos deportivos y sociales en los que se practican uno o más deportes en forma organizada o informal, y brindan una amplia oferta de actividades recreativas y culturales propias del tiempo libre de la población.

El Programa Nacional de Clubes apoya a las instituciones deportivas de base, los clubes deportivos, que conforman en nuestro país la célula de origen del Deporte y los deportistas.

Estas instituciones han sido importantes centros de participación y desarrollo social, y en lo deportivo, fuentes de aprovisionamiento primarias para el Deporte Federado y de Representación Nacional, como así también canales propicios para la inclusión de las personas en la práctica masiva y popular de las Actividades Físicas y Deportivas.

Han sido además, durante la historia del Deporte Argentino, entidades naturales para la práctica activa y desarrollo de esta actividad, con un alto contenido popular y democrático. En las últimas décadas, la crisis que los afecta los ha colocado en situación de riesgo y ha producido no sólo el debilitamiento de los servicios sino además en muchos casos su agonía o desaparición.

Se hace necesario revertir esta crítica situación estableciendo políticas activas que permitan acciones concretas e inmediatas para resolver:

- La generación de fuentes de trabajo.
- El sostenimiento y ampliación de los servicios deportivos.
- El mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.
- El fortalecimiento de su función socio - cultural en la comunidad.

A través del tiempo, factores multicausales impactaron negativamente sobre los clubes, ocasionando una fuerte crisis en deterioro de su funcionamiento y consecuentemente en los servicios

que habitualmente prestaban. Se distorsiona su misión afectando a los propios objetivos fundacionales.

Objetivos

- Colaborar con los clubes, posibilitando el cumplimiento de su función de promoción y desarrollo del Deporte, en el marco comunitario.
- Recuperar el uso de instalaciones deportivas ociosas para la comunidad.
- Implementar acciones para el desarrollo de gestión y administración de dichas instituciones con el fin de modificar su situación de crisis actual.

Implementación

El Programa se implementa a través de los siguientes Proyectos:

- "Registro Nacional de Clubes"
- "Acciones Interinstitucionales"
- "Formación de Dirigentes Deportivos"
- "Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y/o Material Deportivo"

Proyecto "Registro Nacional de Clubes"

Descripción

El Proyecto consiste en un "Registro Nacional de Clubes", a través del cual se obtendrán datos cuantitativos y cualitativos de clubes de la República Argentina que permitirán diseñar estrategias que respondan de manera eficaz a las demandas surgidas del diagnóstico establecido.

Dicho Registro se implementará cumpliendo con las siguientes fases:

- Fase 1: relevamiento estadístico.

- Fase 2: elaboración de resultados estadísticos, que a su vez consta de tres etapas,
 - ✓ 1º etapa: análisis.
 - ✓ 2º etapa: síntesis.
 - ✓ 3º etapa: diagnóstico.

Detalle de Acciones a realizar:

- Se realizará un rastreo exploratorio de las bases de datos existentes sobre entidades deportivas.
- Se elaborará la encuesta censal con los datos correspondientes.
- Se enviará dicha encuesta a las Administraciones de Deporte Provincial, para llegar a través de ellos a los diferentes municipios.
- Se recopilarán los datos recibidos, procediendo a su informatización.
- Se organizarán y clasificarán los datos obtenidos.
- Se confeccionará la base de datos con los resultados obtenidos.
- Se enviarán dichos resultados a las Administraciones Provinciales de Deporte correspondientes.
- Se identificarán y jerarquizarán los problemas de las instituciones involucradas.
- Se determinarán estrategias a implementar para la solución de los principales problemas detectados.
- Entre los principales datos a relevar podemos citar: cantidad de socios, práctica deportiva social, federada o profesional; infraestructura deportiva existente; estructura estatutaria y fuentes externas de financiamiento.

Objetivo

- Relevar datos cuantitativos y cualitativos de los clubes de nuestro país.

Destinatarios

Clubes deportivos de todo el territorio nacional.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrollará durante el año 2008.

Proyecto "Acciones Interinstitucionales"

Descripción

El presente Proyecto, propone articular acciones con diferentes Instituciones y Organismos Públicos y Privados, ejerciendo una acción proteccionista que les permita a los clubes desarrollar su función social.

En acción conjunta con las Instituciones y Organismos correspondientes, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Pasantías en medicina, Educación Física y Deporte.
- Convenios con sindicatos o gremios.
- Gestión con entes reguladores de servicios e impuestos públicos (para lograr tarifas preferenciales o diferenciadas).
- Clubes abiertos a la comunidad: educación, salud, trámites DNI, etc.
- Convenio exención de impuestos (A.B.L.- G.C.B.A.).
- Cadena solidaria de clubes en interacción con la Red Solidaria.
- Convenio Nacional de Clubes.
- Derecho de formación.
- Asesoramiento legal y técnico a clubes.

Objetivos

- Gestionar acuerdos con Organismos y Entes Reguladores de Impuestos y Servicios Públicos, OGS. y ONGs. para el beneficio de los clubes.
- Promover Proyectos de Leyes que ejerzan una acción proteccionista sobre los clubes.
- Brindar asistencia legal y técnica a los clubes.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Destinatarios

Clubes de todo el país.

Cronograma

El Proyecto se lleva a cabo a lo largo de todo el año.

Proyecto "Formación de Dirigentes Deportivos"

Descripción

Los constantes cambios en la sociedad, requieren de instituciones que evolucionen adaptándose a los nuevos tiempos. En un contexto en permanente transformación se hace imprescindible una dirigencia deportiva actualizada y profesionalizada.

Para lograr desempeñarse con solvencia, eficacia y eficiencia es necesario que los dirigentes se formen, actualicen y capaciten en diversos temas que hacen a su función, adquiriendo habilidades que les permitan optimizar y mejorar los resultados de la gestión.

Las transformaciones que afectan a las instituciones en el marco legal, técnico, jurídico y administrativo, como así también los cambios en los deseos y necesidades de los asociados dejan en evidencia la necesidad de contar con una planificación estratégica.

La capacitación y actualización de los recursos humanos se realiza a través del dictado de charlas, cursos y seminarios, de publicaciones y de asistencia técnica permanente.

Objetivo

- Ofrecer capacitación y actualización en gestión deportiva a dirigentes de clubes.

Destinatarios

Dirigentes deportivos de clubes.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

Las acciones se llevan a cabo durante todo el año.

Proyecto “Mejoramiento de instalaciones deportivas y/o material deportivo”

Descripción

A través de este Proyecto los clubes reciben un apoyo económico que pueden destinar a la compra de material deportivo o a la remodelación, mantenimiento y construcción de pequeña y mediana infraestructura.

Para acceder al beneficio los clubes deben cumplir con una serie de requisitos que tienen por objetivo regularizar su situación legal y administrativa.

Dichos requisitos son:

- Presentación por parte de los clubes a la Secretaría (en forma personal o a través de las Administraciones de Deporte Provinciales) de una carpeta con la siguiente documentación:
 - ✓ Nota formal de pedido.
 - ✓ Copia certificada de la última acta de asamblea.
 - ✓ Constancia de CUIT a nombre de la institución.
 - ✓ Certificado de vigencia de personería jurídica emitida por el Gobierno Provincial.
 - ✓ Fotocopia de Estatuto Social.

Luego del análisis y aprobación de la documentación presentada, se procederá al otorgamiento.

Una vez recibido el apoyo deben realizar la rendición correspondiente de acuerdo al detalle de las acciones realizadas y pueden acceder a una nueva colaboración presentando un Proyecto Institucional.

Objetivos

- Colaborar con los “Clubes” en el mejoramiento de sus instalaciones deportivas.
- Brindar apoyo económico para la compra de material deportivo para el óptimo desarrollo de las actividades.

Destinatarios

Clubes deportivos de todo el territorio nacional.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el año.

Programa Nacional de Instituciones Sociales del Deporte

Programa Nacional de Instituciones Sociales del Deporte

Fundamentación

Una Institución Social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos.

Las organizaciones sociales pueden tomar varias formas y tener diferentes misiones, dependiendo de sus objetivos y del contexto social.

La Secretaría de Deporte articula acciones con aquellas comprometidas con la puesta en práctica de valores y comportamientos que fortalezcan la sostenibilidad, la inclusión, la justicia y el desarrollo social de todas las/os ciudadanas/os, a través de la práctica de Actividades Físicas y Deportivas.

Se destacan fundamentalmente a aquellas Instituciones con alto grado de responsabilidad social. Esta forma de accionar y gestionar comprende todas las acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones, tendientes a contribuir al bienestar de la sociedad de la que forman parte.

El Ministerio de Desarrollo Social define “Responsabilidad Social Deportiva” como un enfoque innovador que se basa en la visión del deporte como un vehículo idóneo para la promoción de valores socialmente positivos y comprometidos con el desarrollo humano y comunitario.

A través del Programa y con esta firme convicción, se ofrecerá soporte y acompañamiento para aquellas organizaciones, públicas o privadas, que se propongan gestionar e implementar actividades deportivas como parte de sus estrategias de responsabilidad social, por los beneficios que conllevan respecto del fortalecimiento de vínculos solidarios y saludables.

Objetivo

Colaborar con las Instituciones Sociales del Deporte, posibilitando el cumplimiento de su función de promoción, integración y desarrollo social y deportivo.

Implementación

El Programa se implementa a través de los siguientes Proyectos:

- Proyecto "Asesoramiento para la regularización legal, técnica y administrativa".
- Proyecto "Apoyo a Proyectos deportivos Sociales".

Proyecto "Asesoramiento para la regularización legal, técnica y administrativa"

Descripción

Las instituciones deportivas frecuentemente presentan irregularidades institucionales debido a la falta de conocimientos específicos sobre cuestiones administrativas, jurídicas y contables. Estas cuestiones irregulares debilitan los servicios que cumplen habitualmente en la comunidad, provocando en alguno de los casos hasta su desaparición.

Por lo expuesto resulta necesario contribuir en proporcionar a los miembros y socios de la Comisión Directiva de las distintas instituciones deportivas, herramientas y conocimientos para la gestión jurídica, técnica y administrativa, a los fines de contribuir en el funcionamiento regular y perdurable, brindando de este modo consecuentemente el desarrollo de las actividades que realizan sistemáticamente.

Objetivos

- Brindar asesoramiento en aspectos técnicos, jurídicos y contables a los fines de regularizar la situación administrativa de las entidades deportivas.

Destinatarios

Instituciones Sociales del Deporte.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el año.

Proyecto "Apoyo a Proyectos Deportivos Sociales"

Descripción

El presente Proyecto contribuye con las Instituciones a través del otorgamiento de subsidios para implementar Proyectos Deportivos Sociales que contribuyan a cumplir con su función que vienen desarrollando.

Posee tres etapas:

- Asesoramiento en gestión de proyectos, capacitando y orientando en la elaboración del Proyecto Institucional a partir de un protocolo preestablecido.
- Tramitación del Subsidio.

- Seguimiento de las acciones y acompañamiento en la evaluación.

De esta manera a través del subsidio se coparticipa no sólo económica sino también técnicamente.

Objetivos

- Colaborar con las instituciones, posibilitando el cumplimiento de su función de promoción y desarrollo del deporte.
- Promover la gestión de proyectos deportivos en la comunidad.

Destinatarios

Instituciones sociales del Deporte.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el año.

Programa Nacional de Ligas Deportivas

Programa Nacional de Ligas Deportivas

Fundamentación

Las Ligas Deportivas se definen como una red de instituciones barriales vinculadas por el deporte y los valores que el mismo persigue. Constituyen organizaciones sin fines de lucro, y están conformadas por un conjunto de instituciones deportivas identificadas por una disciplina particular.

El Programa Nacional "Ligas Deportivas" apoya y fortalece a las instituciones que constituyen las ligas, las cuales tienen la finalidad de optimizar el bienestar social a través del deporte, influyendo de este modo en el proceso de profundización del deporte social a partir de la creación de nuevos espacios de participación y desarrollo de políticas públicas deportivas.

Las instituciones intermedias (asociaciones, sociedades civiles, clubes, fundaciones, ONG,s) constituyen vehículos importantes para la transformación y la estabilidad social al funcionar como centros desde donde articular políticas tendientes al desarrollo deportivo, fundamentalmente, al establecimiento de hábitos de Actividad Física y Deportiva permanentes.

Su modelo organizativo como liga, integrada por entidades sociales locales, combina una estructura de compromiso social entre distintos actores de barrios vulnerables con la participación deportiva, democrática y recreativa. La tarea llevada adelante por las distintas organizaciones persigue propósitos tanto deportivos como sociales, contribuyendo en el desarrollo y participación deportiva con igualdad de oportunidades a partir de la construcción de redes de deporte social, respetando asimismo las culturas populares en toda su diversidad, y revalorizando las distintas entidades deportivas.

Objetivos

- Fortalecer las ligas deportivas barriales y a las instituciones que la constituyen para el mejoramiento de su función primordial de inclusión social a través del deporte.

- Colaborar con la democratización de la práctica en sectores amplios de la población, generando redes deportivas que fortalezcan las experiencias comunitarias del deporte social.

Implementación

El Programa se implementará a través de los siguientes Proyectos:

- Proyecto "Fortalecimiento institucional"
- Proyecto "Encuentros deportivos de Ligas"
- Proyecto "Organización Nacional de Ligas Deportivas"
- Proyecto "Registro Nacional de Ligas Deportivas"

Proyecto "Proyecto Fortalecimiento Institucional"

Descripción

A través del Proyecto "Fortalecimiento Institucional" las distintas instituciones pertenecientes a Ligas Deportivas de todo el territorio nacional, reciben la colaboración, apoyo y seguimiento del trabajo deportivo social que realizan en la comunidad, promoviendo de este modo el desarrollo de la función socio- cultural.

Dichas Instituciones tendrán a disposición tanto distintos materiales, equipamiento e indumentaria deportiva necesarios para el desarrollo de las actividades que realizan sistemáticamente, como así también el apoyo logístico e institucional para el desarrollo de las distintas actividades y proyectos deportivos comunitarios, incidiendo de este modo en la estructura institucional y funcionamiento de su función deportiva social.

Objetivos

- Brindar apoyo técnico y logístico a las Instituciones que integran las Ligas Deportivas para la implementación Proyectos deportivos sociales y encuentros deportivos.
- Fortalecer las Ligas Deportivas barriales para su función de fomento y desarrollo deportivo social.

Destinatarios

Instituciones Sociales del Deporte que integren Ligas Deportivas

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el año.

Proyecto "Encuentros deportivos de Ligas"

Descripción

El presente Proyecto propone la organización de encuentros deportivos de carácter federal para las Ligas Deportivas.

Dichos encuentros podrán ser organizados a nivel local, provincial, regional y/o nacional.

Tanto las disciplinas deportivas como las categorías de participación, se adaptarán a las características particulares de cada territorio.

Consideramos que la instancia de competencia representa una excelente oportunidad pedagógica, motiva la continuidad de práctica y permite un intercambio de culturas socio- deportivas, potencialmente enriquecedor para las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes.

El "Consejo Nacional Ligas" será el ente responsable de la organización y la entidad de consulta permanente para las Ligas.

Objetivo

- Fomentar una instancia de competencia deportiva de base en el ámbito nacional para las Ligas Deportivas.

Destinatarios

Instituciones Sociales del Deporte que integren Ligas Deportivas.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla durante todo el año.

Proyecto "Organización Nacional De Ligas Deportivas"

Descripción

A través del presente Proyecto se llevan a cabo diversas acciones que contribuyen a la organización, funcionamiento y crecimiento de la Ligas Deportivas, coadyuvando a la creación de una red nacional y contribuyendo en el diseño de estrategias.

Principales acciones:

- Creación del "**Concejo Nacional de Ligas**": integrado por representantes regionales y provinciales que ayudarán a coordinar las actividades que el Programa plantee.
- Creación de una "**Red de comunicación**" deportiva de Ligas, desarrollando herramientas de la Comunicación Comunitaria.
- Asistencia para la regularización técnica administrativa, legal y contable.
- Acciones Institucionales: se implementarán los mecanismos necesarios para articular con distintos organismos nacionales públicos o privados a fin de dar respuesta a las demandas y solucionar los obstáculos que las actividades de las Ligas vayan presentando.

- Asesoramiento en el área de Diseño y Arquitectura Deportiva.

Objetivo

- Contribuir a la organización, regularización y crecimiento de las Ligas Deportivas.

Destinatarios

Ligas Deportivas e Instituciones Sociales del Deporte que las integran.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el año,

Proyecto "Registro Nacional de Ligas Deportivas"

Descripción

El Proyecto propone la elaboración de un "Registro Nacional" que se realiza a partir de la obtención de información descriptiva y estadística, la cual permitirá la elaboración de una base de datos tanto de las Ligas Deportivas del país, como así también de cada una de las instituciones que las conforman.

Incluye distintas acciones tales como: encuesta, recopilación, organización y clasificación de los datos; confección de una base de datos; identificación y jerarquización de los problemas detectados y determinación de estrategias a los fines de resolver los mismos.

Entre la información y datos a relevar se mencionan: actividades deportivas, recreativas, físicas y sociales; cantidad de participantes; características de las instalaciones; documentación estatutaria y financiera.

El presente Proyecto constituye una herramienta estratégica que permite obtener y administrar información actualizada para contribuir en el diseño de estrategias a los fines de dar respuesta a las demandas de las distintas Ligas Deportivas.

Objetivo

- Obtener datos cuantitativos y cualitativos de las Ligas Deportivas e Instituciones que la conforman.

Destinatarios

Ligas Deportivas de todo el país.

Alcance

El Proyecto posee alcance nacional.

Cronograma

El Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el año,

Implementación del Plan Nacional de Deporte Social 2013-2016

Gestión en Red

Acciones Interinstitucionales

Se realizan acciones interinstitucionales con los siguientes Organismos estatales:

- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Ministerio del Interior.
- Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Infraestructura.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).
- Consejo Nacional de la Mujer.
- Comisión Nacional Asesora para la integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).
- Servicio Penitenciario Federal.
- Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Modalidades de Ejecución

Destinos del apoyo

Estos apoyos económicos pueden realizarse a través de dos modalidades:

- (i) Subsidios financieros, entendidos éstos como montos en dinero que se transfieren a las entidades que resulten beneficiarias, para que éstas los gestionen y apliquen a la finalidad específica de cumplir con cualquiera de los objetivos previstos y enumerados en el presente plan.
- (ii) Ayudas en insumos, entendidas como la provisión de materiales y equipos, de carácter durable o no, a las entidades que resulten beneficiarias, para que éstas dispongan de su uso con la finalidad específica de cumplir con cualquiera de los objetivos previstos y enumerados en el presente plan.

En el caso de los subsidios financieros, las entidades beneficiarias podrán aplicar los montos de dinero percibidos, a los siguientes destinos:

- (i) Contratación de recursos humanos, con arreglo a los límites establecidos en el artículo 2º de la Ley 11.672 TO.
- (ii) Becas.
- (iii) Viáticos, con arreglo a los límites establecidos en el artículo 2º de la Ley 11.672 TO.
- (iv) Bienes de consumo y materiales.
- (v) Bienes de capital: bienes de uso y otros gastos vinculados a ejecución de obras de construcción, ampliación, refacción y/o puesta en valor de instalaciones en predios deportivos.
- (vi) Gastos de transporte.
- (vii) Alimentación y alojamiento.
- (viii) Capacitación.
- (ix) Realización de estudios de investigación y desarrollo.

- (x) Edición de publicaciones y adquisición de material bibliográfico, videográfico y/o sonoro.
- (xi) Todo otro destino vinculado con los objetivos del plan, que se enumere en el acto administrativo mediante el cual se apruebe el otorgamiento del subsidio financiero.

Sin perjuicio de los Programas y Proyectos enunciados precedentemente, la Secretaría de Deporte podrá, dentro de las previsiones presupuestarias asignadas, apoyar técnica y/o financieramente otros programas y proyectos de deporte social, originados en la propia Secretaría o presentados por instituciones públicas o privadas, que no se encuentren detallados en el presente Plan Nacional de Deporte Social, pero que se correspondan con sus objetivos y principios generales.
